

5. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

5.1 CLASIFICACION DE LOS NUCLEOS POBLACIONALES EN EL PAIS

Grandes Unidades Regionales con su área de Influencia.

Dentro de contexto regional, en la década de los 80 se determinaba el valor de un centro urbano de una región determinada, definida esta por la presencia de una gran ciudad.

Con las características geográficas, demográficas, económicas y sociales al Inter.-relacionarlas se establecen los contrastes de los desarrollos regionales y los desequilibrios en la organización territorial del país. Esta jerarquía corresponde a las cuatro (4) ciudades de mayor desarrollo. En este caso las unidades son regionales son:

Niveles Jerárquicos

En la **figura 5.1** se presenta el esquema general de clasificación empleado para la descripción de los tipos de centros poblados en el país.

5.1.1 Metrópolis Nacional.

Bogotá como capital de la república es el centro polarizador de una extensa superficie sobre la parte central y oriental a lo largo de la cordillera Andina, cumple funciones de articulación con las regiones de las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla. (Ver **Figura 5.2**)

5.1.2 Metrópolis regionales y sus áreas de influencia.

Corresponde a las cuatro (4) ciudades más importantes del país, donde se encuentra gran parte de los servicios financieros, empresas de carga, terminales de pasajeros, empresas comerciales destacadas dentro del contexto de la economía Nacional. Estas grandes ciudades prestan servicios a otras ciudades que no lo tienen y su influencia trasciende el contexto regional en lo político, administrativo, económico y lo cultural.

Bogotá: cuya región que cubre es la más extensa del país y comprende parte de los departamentos de CESAR Y BOLÍVAR, los departamentos de NORTE DE SANTANDER, SANTANDER, BOYACÁ, CUNDINAMARCA, TOLIMA,

HUILA, META, CAQUETÁ, parte nororiental de CALDAS y todo el sector de la ORINOQUÍA Y AMAZONÍA.

Medellín: cuya región esta compuesta por el área que comprende el sur de CÓRDOBA, ANTIOQUIA, SECTOR NORTE DEL CHOCO, y RISARALDA, CENTRO Y OCCIDENTE DE CALDAS.

Cali: que abarca parte del sur del CHOCO y RISARALDA, QUINDÍO, VALLE DEL CAUCA y oeste del PUTUMAYO.

Barranquilla: que cubre los departamentos de la GUAJIRA, MAGDALENA, ATLÁNTICO, SUCRE, SECTOR CENTRAL Y NORTE DE CÓRDOBA, BOLÍVAR Y CESAR.

5.1.3 Centros Subregionales de Primer Orden.

Concentran un importante equipamiento especializado de servicios públicos, administrativos, financieros, comerciales e industriales que apoyan en un alto grado a las metrópolis de equilibrio en sus respectivas áreas de influencia regional son centros superiores a 200.000 habitantes (Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Manizales, Cúcuta, pasto, Ibagué, Armenia, Santa Marta, Villavicencio, Neiva y Valledupar.

5.1.4 Centros Subregionales de Segundo Orden

Son capitales de departamento con importantes equipamientos Urbanos de servicios especializados, administrativos, económicos, socioculturales y turísticos. Estos centros están conectados vía terrestre, aérea y red de comunicaciones con la capita nacional y con las ciudades más importantes del país son centros superiores a 65.000 habitantes (Popayán, Tunja, Montería, Sincelejo, Riohacha, Florencia y Quibdó.

5.1.5 Centros de Relevó

Pertencen a esta categoría las ciudades intermedias más importantes del país que son capitales de departamento, pero ejercen una verdadera dirección dentro de los municipios que conforman su región. Se dividen en principales (35.000Hab) y secundarias (15.000Hab)

5.1.6 Centros Locales

Están dotados de los servicios mínimos necesarios para atender la población residente en sus núcleos y en las proximidades inmediatas sean tipo

administrativo, público, comercial, bancario de educación, salud o cultura. Se dividen en principales (10.000Hab) y secundarios (6.000Hab) de acuerdo a los parámetros de valoración jerárquicos.

5.1.7 Centros Urbanos Básicos

Son centros que tienen servicios mínimos para atender su población concentrada y la del área Municipal, en muchos casos son centros de expansión de la frontera agrícola o nodos de comunicación del sector rural con otros centros de nivel jerárquico superior. Incorporan como parte funcional de sus espacios polarizados.

Aunque algunos centros básicos cuentan con servicios que sobrepasan sus necesidades municipales y atienden áreas de otros municipios rurales, generalmente los servicios para atender a la población son aún escasos, cuentan con centros de salud, educación secundaria, comercio minorista, casi todos tienen caja agraria y uno que otro banco.

5.1.8 Centros de Servicios Rurales.

Corresponde al último nivel jerárquico de la conformación de centro poblados, dependen totalmente de los centros urbanos como de las transferencias departamentales. Para el suministro de sus servicios se desplazan al centro más cercano.

Figura 5.1 Jerarquía de los núcleos poblacionales en Colombia

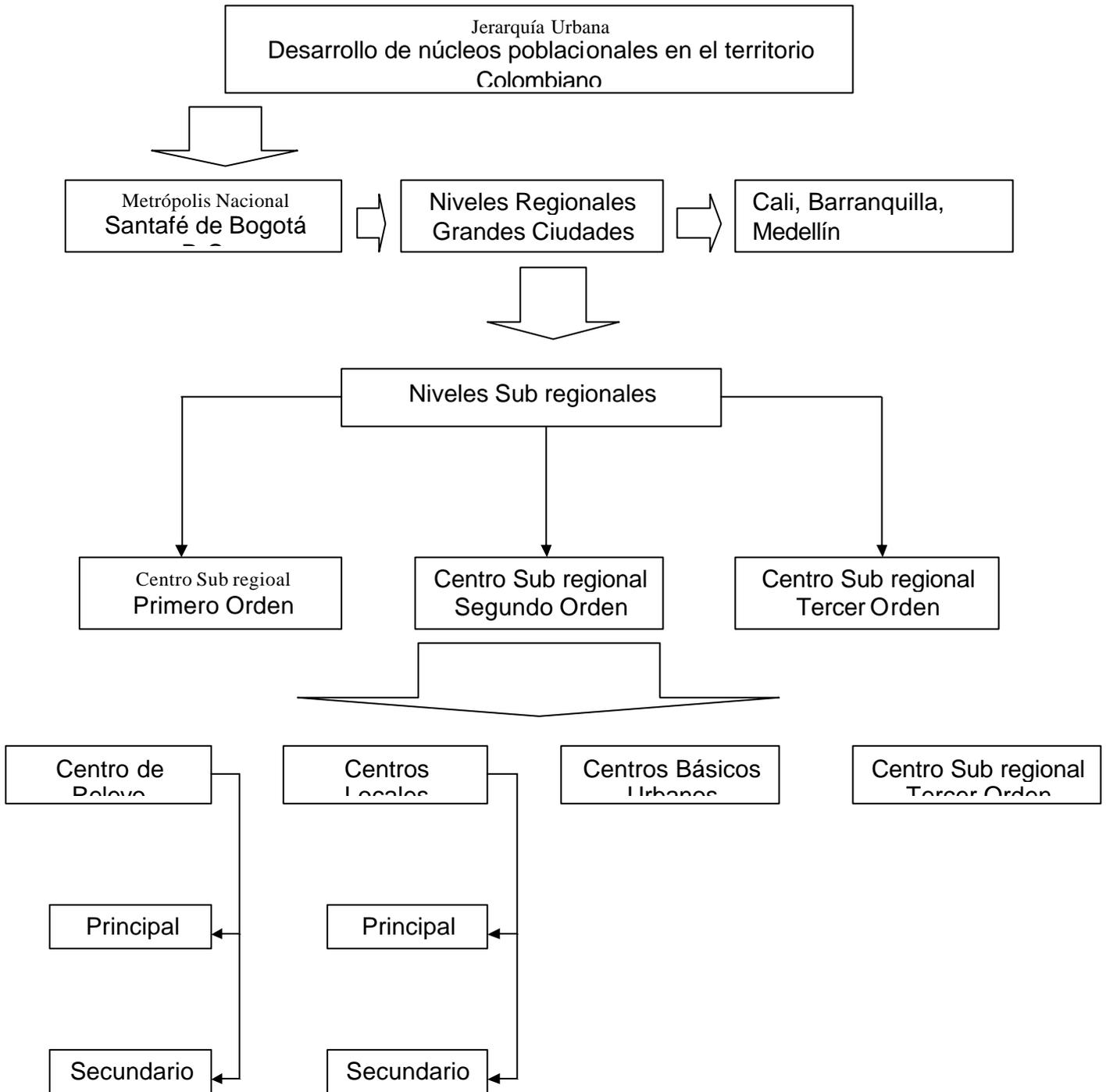


Figura 5.2 Sistema de Ciudades en Colombia

5.2 CLASIFICACION DE LOS NUCLEOS URBANOS EN LA REGION

Lineamientos para la nueva planeación de la Orinoquia. Configuración Espacial de la región de la Orinoquia

Considerados los factores anteriormente expuestos sobre la conformación territorial, nos queda por resaltar la importancia de la región de la Orinoquia como un sistema estratégico en el aspecto económico del país. Con el análisis del medio natural, el demográfico, económico y de bienestar de la población, se determinan las características del funcionamiento espacial de la región, con el apoyo de algunos elementos que influyen como son las vías, los centros urbanos, el uso del suelo, la subregionalización económica; que determinan la transformación Orinocense.

A partir del conocimiento de estos aspectos, es posible establecer una aproximación a la organización espacial de la región, dos puntos son importantes: la Jerarquización de los centros poblados y la integración de la región a la competitividad Nacional.

A la región de la Orinoquia en el nuevo marco normativo de la Ley 99 de 1.993 le corresponde el 38.0% de territorio representado en una quinta parte del mismo, su regionalización es la siguiente:

- Departamento De Arauca sus 7 municipios con una extensión de 23.818 Km²
- Departamento De Casanare sus 19 municipios con una extensión de 44.640 Km²
- Departamento del Meta 20 municipios con una extensión de 53.709 Km²
- Departamento del Vichada 4 municipios son una extensión de 1000.242 Km²
- Departamento de Guaviare con sus 4 municipios con una extensión de 54.847 Km²

Para una extensión total de 277.256. Es la jurisdicción administrativa de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORAINOQUIA.

El Consejo Regional de Planificación Económica y Social CORPES ORINOQUIA tiene jurisdicción sobre los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada.

Regionalización de la Orinoquia. Aproximación Espacial

Como complemento al Ordenamiento Territorial Regional, como aporte a la nueva conformación del territorio de la Orinoquia y su articulación con el contexto Nacional, cobra gran importancia para abordar la posibilidad de un nuevo orden jerárquico de Centros Urbanos y la delimitación de sus respectivas áreas de influencia.

Al considerar los aspectos del medio natural, demográficos y económicos, se determinan las características del funcionamiento espacial de la región de la Orinoquia, con el apoyo de algunos atributos como son las vías, los centros urbanos y uso del suelo, que son determinantes en el cambio o transformación del paisaje. La definición de territorios funcionales como apoyo a la planificación del Desarrollo (Ley 152 de 1.994 y Ley 388 del 18 de julio de 1.997) para las Administraciones Departamentales, es un avance hacia la descentralización y óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.

La organización funcional es un instrumento para orientar el desarrollo con identidad cultural, económica y social, articulados a un centro administrativo garantizando Inter-relación entre el Estado como objeto y la población como sujeto. La Región Funcional es el orden jerárquico entre los distintos espacios funcionales lo cual depende del número de funciones y servicios disponibles y del grado de territorialidad. La regionalización de basa en el estudio de las relaciones Inter e intra-regionales articulados a la red Nacional donde la existencia de centros urbanos cobran diferentes categorías jerarquizando áreas de influencia alrededor de estos, las variables propuestas son las siguientes:

- Importancia Territorial o Regional.
- Cantidad de Bienes y Servicios.
- Influencia Migratoria sobre los Bienes de Servicio y medios de comunicaciones
- Sectores Marginales.
- Centros de Polos de Desarrollo
- Usos del Suelo

Según lo anterior hay que considerar tres aspectos fundamentales:

- Jerarquización de centro Urbanos
- Áreas de Influencia
- Clasificación de las ciudades según su importancia funcional.

5.2.1 CENTRO

Subregión de Santafé de Bogotá D.C. Ejerce la mayor influencia sobre todo el territorio de la Orinoquia y sobre los departamentos que la conforman. Esta es la ciudad que tiene mayor cantidad de servicios especializados y un importante oferente de bienes. Es el centro Urbano que ejerce influencia directa en la vida política, económica y cultural. (Ver **Figura 5.3**)

5.2.2 DEPARTAMENTO DEL META

Centro Subregional de primer orden - Villavicencio.

Tiene relación espacial con el sur del Casanare. Se define la ciudad de Villavicencio como proveedor, en grado sobresaliente, de bienes de servicio con un radio de influencia sobre los municipios de su entorno como son: Restrepo, Acacías, Cumaral, Granada, San Martín y Puerto López.

Dicha área en su conjunto presenta una urbanización acelerada, salvo los municipios de Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa, donde la población rural no es determinante. El volumen poblacional tiende a aumentar para el área urbana de todos los municipios producto de las migraciones Inter e intra-regionales.

Centro de Relevancia Secundario

En esta categoría se clasifica la ciudad de Acacías y como apoyo los núcleos urbanos y los núcleos básicos con sus respectivas áreas de influencia. Granada y Puerto López.

Centro local principal - Ciudad de Granada

Tiene como centro polarizador a Granada. Incorpora un territorio de colonización relativamente consolidado, incluye los municipios de Cubarral, el Castillo, Granada, Fuente de Oro, San Martín y Lejanías. Incorpora, además un territorio en proceso de consolidación que incluye los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Mesetas, La Uribe, Mapiripán y la Macarena.

Figura 5.3A Red de ciudades de la Orinoquia

Figura 5.3B Red de ciudades de la Orinoquia

Centro de relevo secundario. Puerto López

Tiene influencia sobre los municipios de Cabuyaro, Barranca de Upía y Puerto Gaitán. Alberga el 4.8% del total de la población regional y la tendencia hacia la urbanización del núcleo principal y del municipio de Puerto Gaitán conducen a que la proporción de población urbana se acerque al promedio regional (44%), la población rural se duplica en el último periodo intercensal gracias a la dinámica acelerada de Puerto Gaitán (cuya población se aumenta en 3 veces más) y en menor proporción por la evolución de Barranca de Upía y Cabuyaro.

Tiene como objeto servir al centro principal su función de relevo está circunscrito al sector agrícola, acopia y hace mercadeo de la producción regional orientada y se encarga de entregar dicha producción a la capital de la cual dependen los servicios administrativos, sociales, comerciales y culturales y además equipamientos urbanos que son los indispensables para servir a la población que se encuentra en su núcleo urbano y básico como es Puerto López.

5.2.3 DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Yopal Sub-Regional de Tercer Orden. Centro de Relevo Principal

Ciudad caracterizada por presentar una autonomía regional en el centro polarizador del Departamento de Casanare, posee un grado aceptable de bienes y servicios en continuo crecimiento gracias al desarrollo ejercido por los descubrimientos de hidrocarburos como son los yacimientos de Cusiana y Cupiagua. Establece su espacio territorial departamental vínculos de dependencia, ejerciendo a su vez en él funciones administrativas como centro y espacio polarizador por ser capital del Departamento.

El centro polarizador se ubica en la ciudad de Yopal como área centro y comprende las áreas de los municipios de Aguazul, Maní, parte de Tauramena, Chámeza, Recetor y el Municipio de Nunchía.

Centros de Relevo Secundario

Municipio de Villanueva. (Area Sur), atípico en la historia regional dada las condiciones históricas de su evolución, tiene relación, aunque no determinante, con el área inmediata de Cabuyaro y Barranca de Upía, como con el área de influencia del Cusiana, el municipio de Monterrey, Sabanalarga en Casanare y por la vía alterna al llano con la ciudad de Santafé de Bogotá. De esta forma se considera como micro región especial.

Municipio de Paz de Ariporo. (Area Norte), centro secundario con radio de influencia sobre Orocué, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, Pore, Támara, Sácama y el municipio de la Salina.

El Departamento de Casanare se articula con la Subregión llamada de Desarrollo relativamente integrada por medio del renglón de la economía, el sector Agropecuario con los Departamentos del Arauca, Vichada, Guaviare y Vaupés.

Centros Locales Principales

Constituyen el nivel intermedio entre centros de Relevo y Centros Básicos y como se explicó en la conformación nacional son los centros que prestan servicios mínimos necesarios para atender las necesidades de su población residente en su núcleo o en centros de su proximidad. Este grupo lo conforman los municipios de Aguazul, Monterrey y Tauramena.

Centros Locales Secundarios

Los municipios de Orocué, Maní, Támara, Pore, Nunchía y Hato Corozal.

Centro de Servicios Rurales

Pertenecen a éste grupo, los municipios de la Salina, Sácama, Recetor, Chámeza, Trinidad, San Luis de Palenque y Sabanalarga.

5.2.4 DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Subregión Integrada de la Orinoquia

Se caracteriza por la presencia de formas de producción que combinan elementos modernos y tradicionales; vinculaciones recientes o parciales a los mercados regionales y nacionales y con una distancia económica y física mayor frente a dichos mercados, registra una capacidad productiva limitada bajo la tecnología actual y cubre áreas especializadas en un número reducido de productos que enfrenta dificultades para su colocación en los mercados intermedios y terminales. Son áreas marginales de las políticas del Estado y solo en años recientes logran una articulación espacial con los centros regionales. El articulador de la Subregión es la ciudad de Arauca, como centro de relevo principal y núcleos de relevo secundario en los municipios de Tame y Saravena, los restantes municipios constituyen centros locales secundarios.

5.3 INTEGRACION REGIONAL. LOS EJES DEL DESARROLLO.

El planteamiento del CORPES frente al modelo de desarrollo regional y las posibilidades futuras, establece una jerarquía de cuatro ejes principales y diferenciados que constituyen a la Orinoquia como en región estratégica global. (Ver **Figura 5.4**)

Algunos de los indicadores regionales muestran el aporte hídrico, forestal, faunístico, de oxígeno, energético y de alimentos que reserva la región para el resto del mundo.

Con terrenos en todos los pisos bioclimáticos, desde las tierras nevadas, páramos y bosques alto – andinos, hasta la llanura aluvial meándrica y los límites con las tierras, globalmente más primitivas, en el cratón o escudo Guayanés, así como uno de los ecosistemas más antiguos en la Serranas de la Macarena; la región de la Orinoquia constituye uno de los ecosistemas más importantes de Suramérica, su superficie cercana a los trescientos millones de hectáreas, corresponde al 38% al territorio nacional con un potencial extraordinario en términos geopolíticos para el país como para el mundo.

La región entrega 20.000 m³/seg. de agua a Venezuela en la localidad de Puerto Carreño y aporta cerca del 90% de la producción nacional de hidrocarburos, siendo Casanare, Arauca y Meta los departamentos con mayor producción en el país.

A pesar de la disminución nacional en la producción agropecuaria, en razón de la apertura de mercados, la región aporta el 68% de la carne consumida en la capital del país, alrededor del 55% del arroz seco nacional, el 36% de la palma africana, el 34% de Soya, el 26% del arroz riego y en cultivos tradicionales aporta el 12% del plátano y el 11% de la yuca al mercado nacional.

Los departamentos que comprenden la región de la Orinoquia están ligados al desarrollo futuro que se dispondrán en los planteamientos de un nuevo orden territorial con los más altos posicionamientos estratégicos dentro del marco nacional. Para ello es importante implementar los respectivos programas y proyectos de largo plazo que están inscritos en los numerosos estudios realizados por entidades públicas como privadas.

Figura 5.4 Los Ejes del desarrollo en la Orinoquia

5.3.1 Eje de desarrollo Troncal del Llano

Eje estructurante del desarrollo a lo largo del piedemonte llanero sobre la troncal del llano que parte desde de Venezuela hasta los límites con el Ecuador en el sur del país. Cuenta con ejes transversales, entre ellos: Villavicencio – Santafé de Bogotá, Sogamoso – Yopal, Socha – Sácama – Tame, Pamplona – Saravena, Granada – La Uribe – Puerto Colombia, que permiten la circulación intra-regional de bienes productos y persona, así como el abastecimiento del mercado nacional y mínimamente el internacional.

La vía marginal de la selva o troncal del llano nace como un acuerdo de integración internacional entre Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en el año 1963, posteriormente Venezuela se une al proyecto que se inicia en Maracaibo, Venezuela.

Este eje integra, especialmente, a la zona del piedemonte en sentido longitudinal beneficiando a cerca treinta (30) núcleos poblados de los departamentos de Meta, Casanare y Arauca, permitiendo hacia el futuro desarrollos integrales de infraestructura conjunta y de equipamiento regional como son: Mataderos, Rellenos sanitarios, Lagunas de oxidación y por otro lado proyectos de salud, educación y recreación.

A lo largo de este eje se localizan las principales actividades económicas y sociales de la región, tales como la extracción de hidrocarburos, la agroindustria de la palma africana, el arroz, la soya, el ganado bovino de carne y leche y la transformación de algunos productos agropecuarios.

Allí se encuentra concentrado el principal sistema de ciudades y asentamientos humanos de la región, iniciando con la principal ciudad de la región Villavicencio, y con las más importantes ciudades como Tame, Saravena, Yopal, Villanueva, Granada Acacás y San José del Guaviare concentrando alrededor del 90% del total de la población Orinocense.

5.3.2 Eje de desarrollo Río Meta

Hoy en día, esta arteria recobra la importancia que en el pasado tuvo en el escenario del mercado internacional con Europa Meta – Orinoco – Mar Caribe y en intercambio Binacional con Venezuela.

La región de la Orinoquia, con el apoyo del gobierno nacional, avanza en la planeación del aprovechamiento y adecuación de las vías fluviales que le proporcionan el acceso al Orinoco. La recuperación de la navegabilidad del río Meta demanda el acuerdo local para el manejo de las subcuencas

hidrográficas, a la vez que potencializa el turismo y el comercio exterior, la recuperación y aprovechamiento de los recursos forestales, la producción limpia y los corredores industriales y de servicios.

Recurso Hídrico Internacional

Vale la pena recordar que cerca del setenta (70%) de los recursos hídricos venezolanos que provienen de la cordillera oriental cruzan el territorio de los llanos orientales, generando una alta dependencia puesta de manifiesto por el vecino país que lo tiene como un tema de interés estratégico en su agenda.

Esta es una excelente oportunidad para unificar esfuerzos con el hermano país Bolivariano para el manejo de procesos de conservación y protección de cuencas y partes altas de la geografía Orinocense.

La coordinación con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, debe orientarse a la incorporación de la dimensión ambiental regional, en los planes, programas y acciones binacionales para el manejo de la cuenca, con recursos internacionales que permitan planes ambiciosos en el manejo del recurso hídrico del país.

5.3.3 Eje de Desarrollo Río Guaviare

Es considerado un nuevo eje de desarrollo a partir de procesos de colonización dirigida y espontánea con actividades propias de economía campesina y de subsistencia con una histórica apropiación del suelo que en los años 60 se basó en la deforestación, ampliación de la frontera agrícola y proterización, al igual que la mayor parte de la región.

Escenario, en los años 70, de una economía basada en los cultivos ilícitos y una consecuente bonanza económica que aceleró la colonización, a pesar de ello, con una constante baja calidad de vida.

Contiene el área de manejo especial de la Macarena, patrimonio ecológico de la humanidad, en términos de biodiversidad, recursos naturales y banco genético único en el mundo.

La ausencia permanente del estado hoy en día ha cambiado ya que dentro de esta área se adelantan las mesas de negociación de paz entre el gobierno y la guerrilla de las F.A.R.C. incrementando la presencia militar, política y económica con opciones alternativas de estado. Acerca de los resultados del proceso de negociación nada concreto puede decirse, pero en algo debe hacer

énfasis la región y es en tomar posición política regional frente a este proceso, de cuyos resultados depende, en gran medida que el ordenamiento territorial y en general el desarrollo de la región encuentre el escenario apropiado para la producción, la activación económica y el avance hacia una economía de mercados.

5.3.4 Eje de Transición Orinoquia – Amazonia

Hidrográficamente, los territorios incluidos en este eje no hacen parte de las cuencas de los ríos Meta y Orinoco, hacen parte del área de drenaje del río Amazonas e incluyen los departamentos de Guainía y Vaupés.

Se consideran las mayores reservas de biodiversidad, producción de oxígeno y agua como ecosistemas de transición hacia la selva.

A nivel internacional es reconocida la diversidad étnica y multicultural, las formas de organización y consolidación de las unidades territoriales indígenas y el elevado porcentaje de territorio constituido como resguardo indígena, así como de parques naturales considerados patrimonio mundial.

El interés de los pueblos es alcanzar la legitimidad de las autoridades indígenas y la asignación de recursos del estado para atender la protección de su diversidad étnica y cultural.

Anotaciones Finales

En la exposición anterior se ha entendido, la importancia del transporte vial y fluvial de la región, el transporte aéreo, también juega un papel importante en la región, sobre todo en territorios que no cuentan con vías permanentes. La parte oriental de la Orinoquia tiene el transporte aéreo como el medio más utilizado, tanto de carga como de pasajeros. El movimiento de aeronaves es elevado con los terminales aéreos a nivel regional, Santa Fe de Bogotá, Villavicencio, Arauca, Yopal y San José del Guaviare.

El transporte aéreo es generado primordialmente en las ciudades por la oferta y demanda de pasajeros que prestan a la región sus aportes profesionales atraídos por el boom petrolero. La cobertura de aerolíneas en la región es favorable, a pesar de que y se han cancelado algunas rutas importantes como Yopal – Arauca y Yopal – Villavicencio, en el primer caso por la disminución en la demanda de pasajeros y en el segundo por el estado excelente de la vía terrestre. (Ver **Figura 5.5**)

Figura 5.5 Transporte aéreo en la región

5.4 NIVEL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL. RELACIONES URBANO – RURALES Y URBANO – REGIONALES.

El enfoque actual de la planificación regional permite establecer, los comportamientos integrales del desarrollo donde permite soportar en esta primera parte en lo que hemos llamado **APROXIMACION ESTRUCTURAL**, en la síntesis urbano funcional como contribución para poder visualizar las características de las relaciones urbanas funcionales y sus tendencias lo que constituye una gran utilidad para la identificación de escenarios deseables en cuanto una mayor integración y articulación intra-regional y extra-regional de los espacios **AMBIENTALES ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES** del municipio de Tauramena.

Otro punto importante lo constituye la síntesis del diagnóstico territorial cuya utilidad se fundamenta en recoger las principales problemáticas y potencialidades del municipio, para la fase de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, estableciendo los objetivos y estrategias de desarrollo territorial para el municipio.

5.4.1 Objetivos

Objetivo general

Comprender la estructura funcional en tres instancias como son:

Nacional	Red de ciudades
Regional	Relación con la Orinoquia
Municipal Local	El territorio dentro del contexto Inter-Intra.

Se pretende establecer las consideraciones y determinantes para el ordenamiento territorial, por lo tanto, es necesario identificar los aspectos urbanos funcionales como insumo básico para la espacialización del territorio municipal, así como para el manejo y control de los elementos estructurales del desarrollo territorial.

Objetivo específico

- ? Identificar el grado de consolidación de los centros urbanos existentes, como núcleos de apoyo al desarrollo regional, al mismo tiempo que su

estructura dentro de un sistema urbano, de acuerdo a las condiciones relativas de ubicación , cubrimiento territorial y ascendencia regional.

- ? Identificar el valor del territorio municipal de Tauramena de acuerdo con los servicios que le presta a la región.

5.4.2 Antecedentes Regionales. El Desarrollo Histórico

Los antiguos asentamientos religiosos de Pore, Nunchía, Támara, tuvieron la función de establecer el modelo económico de los Jesuitas, pero al salir estos del país, desaparece totalmente esta función, quedando estos núcleos desarticulados y subutilizados.

Un sistema fluvial de centros en Orocué, Maní y Trinidad, resultó de una economía de explotación de materias primas como plumas, carne y cueros, entre otros; de la importación de algunos bienes como telas, perfumes y muebles; así como del comercio del único insumo necesario para la ganadería, la sal; insumo que no logró consolidarse, a políticas más recientes de dominio gubernamental y militar por factores de la violencia política.

Las explotaciones de sal proveniente de la Salina, Sácama y Recetor fueron absorbidas por el monopolio estatal durante la violencia, posiblemente como un medio de subyugar a la región y que hoy han perdido todo valor económico con grandes limitantes de mercado por el bajo valor de la sal proveniente de la costa y del interior.

La poca articulación en el Casanare estuvo dada con la región andina primordialmente, articulación diferencial según sea el núcleo o centro andino dominante.

Las principales influencias en términos de colonización se observaron desde Guateque y Miraflores hacia la cuenca del Upía; Monterrey, Aguaclara y aún Tauramena, la de Sogamoso sobre los territorios de la cuenca del río Cusiana y el Río Pauto, así como la influencia de la zona norte de Boyacá sobre los territorios de las cuencas de los ríos Pauto y Casanare, donde los vínculos económicos, políticos y sociales son importantes.

Solo de manera reciente, se inicia un proceso de articulación en la región por factores como la carretera del Cusiana que refuerza la relación Llanos-Andes pero posibilita la formación del primer sistema urbano, Yopal, Aguazul y Maní.

La carretera Marginal de la selva en su primera etapa en Casanare, el proyecto hidroeléctrico de Chivor, la carretera Guateque - Santa María - Aguaclara, conforman lo que en su momento se llamó la carretera de la Libertad, facilitando el desarrollo del Upía hoy municipio de Villanueva, el primer municipio urbano con una clara interdependencia con su región productiva pero que hace gravitar a la región hacia Villavicencio y Bogotá, faccionando la incipiente homogeneidad del departamento.

Al irse consolidando esta carretera nacional con perspectivas internacionales, poco a poco las poblaciones antes aisladas o poco articuladas van adquiriendo un nuevo papel dentro de un esquema lineal sobre el piedemonte.

Es así como es posible ver que, para el Departamento de Casanare, el esquema de núcleos de servicios andinos, es reemplazado por un incipiente sistema de piedemonte, sistema que al irse imponiendo reevaluará a muchos en los asentamientos que existen aún con posibilidades de hacerlos desaparecer como ya está sucediendo, creará vacíos de la gran llanura hasta el Meta y/o nuevos centros de atracción como es la ciudad de Villavicencio.

5.4.3 Configuración del Sistema Actual

El Departamento de Casanare se encuentra en una situación especial de su desarrollo. Esta coyuntura en términos urbanos funcionales, se caracteriza por la articulación al sistema nacional en forma sistemática, en la explotación de recursos que como el petróleo posibilitaron, la aparición de una nueva economía en la región.

Respecto a la incorporación del departamento al país, Casanare se encuentra en pleno proceso de consolidación. Ha pasado por un periodo de transición de una economía basada en la ganadería extensiva tradicional que no requería mayores insumos y asistencia técnica hacia una economía petrolera en la que los centros urbanos no son propiamente núcleos de apoyo a una región productiva.

Reconociendo que en la región y en el mundo, el motor del desarrollo está dado por el cambio continuo y la adaptación a las nuevas condiciones, la comunidad se plantea la forma de entrar en un nuevo cambio de paradigma, nuevamente hacia una economía basada en el sector de la producción agropecuaria y agroindustrial.

Los núcleos urbanos actuales de Casanare son en su mayoría el resultado de factores que hoy están siendo revalidados o ya no son vigentes total o

parcialmente en la nueva lectura funcional de las ciudades Colombianas, indicando la necesidad de establecer con claridad la definición de los nuevos roles que estos deben tener para participar en el desarrollo territorial.

El sistema urbano funcional de Casanare se ha configurado a partir de sucesivas superposiciones de sistemas que se han caracterizado por seguir el orden ambiental establecido en la configuración cordillera - piedemonte llanero. Los componentes más significativos que configuran el sistema funcional son:

Sentido Funcional transversal

El sentido transversal establece las inter-relaciones entre los distintos territorios comprendidos entre los grandes ríos. Bajo esta lógica funcionaron los llamados caminos reales y caminos ganaderos que en distintas épocas se han utilizado para los mercados hacia Venezuela. Villavicencio es el principal centro consolidado en este sentido como acopiador y abastecedor de carne hacia Bogotá.

Sentido Funcional Longitudinal

Comunica internamente las áreas andina, piedemonte y llanura, fue el sentido que dominó el modelo de ocupación tradicional y la primera articulación supra-regional de los llanos con el interior del país a través de las vertientes de ríos como el Upía, El Cusiana, El Cravo Sur, y el Casanare, estableciéndose dominio territorial desde los centros andinos de Miraflores, Guateque y Sogamoso.

El Departamento de Casanare posee por lo menos tres zonas o regiones con diferentes grados de desarrollo y que forman parte de un gran sistema compartido con los departamentos de Arauca y Meta. (Ver **Figura 5.6**)

- Región de Villanueva
- Región de Yopal
- Región de Paz de Ariporo, Hato Corozal y del Pauto.

Figura 5.6 Conformación de núcleos urbanos en Casanare

5.4.3.1. Región de Villanueva. Centro de Relevo Secundario

Este municipio es el dominante en términos funcionales, está definido por el territorio entre los ríos Upía y Cusiana e involucra dentro del territorio a los actuales municipio de Chámeza y Recetor en la cordillera, Sabanalarga, Monterrey, Tauramena y Villanueva en el piedemonte y parte del municipio de Maní en el Llano.

Esta unidad se articula longitudinalmente a través de la carretera Marginal de la Selva tanto al interior de sí mismo como con el departamento del Meta y el resto del Departamento de Casanare.

Con el interior del país se articula a través de la transversal de Villanueva, Guateque, Chocontá, Bogotá y al interior de ella solo tiene una incipiente red vial que de Villanueva comunica con Santa Helena de Upía, el bajo Túa y Maní sin estar intercomunicadas con la Poyata a orillas del Río Meta.

Los núcleos más importantes son los que se estructuran dentro de las vías más importantes quedando como Villanueva el núcleo mejor ubicado ya que posee más opciones de articulación como lo es hacia el interior del país, hacia el departamento del Meta y hacia el interior de la misma unidad.

5.4.3.2 Región Yopal. Subregión de Tercer Orden. Centro de Relevo Principal

Esta unidad abarca los territorios comprendidos entre los ríos Cusiana y Cravo Sur que ocupan los municipios de Aguazul, Yopal y Nunchía, tanto en la cordillera, como en el piedemonte, parte de los municipios de Maní y Orocué.

Su estructura funcional está basada en su posición sobre la carretera Marginal de la Selva, transversal hacia Sogamoso y la carretera Departamental a Maní, además por las vías de penetración al llano como la vía Yopal – Algarrobo, el Boral sobre el río Cravo Sur, entre otras.

Es la unidad más desarrollada en su parte de piedemonte, donde las cabeceras de Aguazul y Yopal, establecen un eje funcional de reciente creación compartiendo su papel regional. Estos dos núcleos son los más importantes por el papel de inter-relación regional. Un segundo núcleo de servicio sub-regional es la cabecera de Maní, que articula, a través de ella, una amplia zona del llano, lo mismo es posible decir del Algarrobo que ha venido cumpliendo una función similar.

5.4.3.3 Región de Paz de Ariporo. Centro de Relevamiento Secundario

Está comprendida por los territorios entre los ríos Guachiría, Ariporo y Casanare, ocupado por los municipios de la Salina y Sácama en la cordillera, sobre el cañón del río Casanare, los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, tanto en el piedemonte como en el llano.

Esta unidad presenta, el más reciente desarrollo del Departamento por lo nuevo de sus accesos viales. Está articulado con el interior del país a través de la vía Hato Corozal, Sácama, Socha, Sogamoso, articulación compartida con el Departamento de Arauca con quien se relaciona a través de la carretera Marginal de la Selva, principal eje vial de la unidad. Posee esta unidad el más amplio territorio de todas las unidades, además de ser el más poblado.

Existen vías de penetración al llano como la de Paz de Ariporo y Guafal-desembocadura del río Guachiría y la transversal del Paso del Ariporo Colombia frente al municipio Araucano de Puerto Rondón.

Abarca los territorios del Pauto, comprendidos entre los ríos Cravo, Pauto y Cusiana, pertenecientes a los municipios de Támara en la cordillera; Nunchía y Pore en Valle intermontano; San Luis y Trinidad en el piedemonte y el llano y Orocué en el llano.

El Eje funcional reciente, pero más importante es la carretera Marginal de la Selva, lo sigue la vía que en el sitio denominado la Chaparrera, se desprende hacia Nunchía y Támara la vía que desde la Yopal, la Nevera se desprende hacia Orocué permitiendo el acceso a los Municipios de San Luis y Trinidad.

Esta Unidad no posee salida vial directa hacia el interior del País pero se articula fundamentalmente con algunos núcleos poblacionales de Boyacá como Morrocote, Paya y Pisba, a través de la ruta de los libertadores, cada vez más en desuso.

5.5 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

5.5.1 Núcleos de servicios inter-regionales. Centros de relevo Principal y Secundario

Son aquellos que por su ubicación vial con respecto interior del país, por estar sobre la marginal de la selva y por tener comunicación hacia el llano pueden establecerse como núcleos de servicios de apoyo a la comercialización, la producción, y el abastecimiento de los territorios de cordillera, piedemonte y llano. En Casanare los núcleos que presentan estas condiciones potenciales son VILLANUEVA, YOPAL Y PAZ DE ARIPORO.

5.5.2 Núcleos de servicios Regionales. Centros Locales Principal y Secundario

Son aquellos directamente relacionados con los núcleos anteriores, ubicados sobre al vía marginal de la selva y que cumplen la función de distribución y acopio de la región inmediata a ellos, además de poseer una población directamente relacionada con el sector productivo, del cual son apoyo. En Casanare estos núcleos de servicios regionales son: Monterrey, Tauramena, Pore y Hato Corozal, con potencial de ser un núcleo de servicios inter-regionales.

5.5.3 Núcleos de apoyo al llano. Centros Locales Secundarios y Rurales

Son los núcleos de apoyo a la población ubicada en los llanos, cuya función primordial es de abastecimiento de los productos y los servicios sociales básicos. Estos núcleos se ubican, preferencialmente sobre los ríos, con el objetivo de tener un abastecimientos de acueductos y también de utilizar estos como un medio complementario de transporte para la población aguas abajo, por lo tanto, se complementa este sistema de núcleos de apoyo con el sistema fluvial del Meta. Los Núcleos de apoyo en Casanare son Maní, San Luis y Trinidad.

5.5.4 Núcleo de apoyo a la cordillera. Centros Locales Secundarios y Rurales

Estos núcleos tienen la función de apoyar a la población productora protectora ubicada sobre la cordillera, con los servicios básicos a la población y con los servicios de apoyo a la comercialización de los productos agrícolas. Estos núcleos potenciales en Casanare son Támara y Nunchía.

5.6 DISTRIBUCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN TAURAMENA

En el territorio del municipio de Tauramena, se ubica como principal asentamiento la cabecera municipal con extensión aproximada de 318 hectáreas. El área restante del territorio se caracteriza por ser de uso eminentemente rural con población ubicada de manera dispersa.

Se presentan algunos asentamientos, muy incipientes y en proceso de formación como es el caso del corregimiento de Paso Cusiana, que se desarrolla de manera lineal sobre el eje de la vía Marginal del Llano y con tendencia de expansión físico- espacial sobre la vía que conduce a la vereda la Iquia.

Otros asentamientos con menor grado de conformación son el Raizal, ubicado sobre la Marginal del Llano y Tunupe y Carupana en el sur del municipio y cercanías del departamento del Meta. Estos tres asentamientos no presentan una organización urbanística definida, la ubicación de viviendas se ha realizado de manera espontánea por la cercanía a centros escolares principalmente.

Las principales determinantes físicas para la formación de asentamientos han sido la cercanía a fuentes hídricas, a vías de carácter regional o punto de cruce entre dos vías, a centros urbanos de mayor jerarquía y a áreas en donde se desarrollan actividades petroleras, entre otras (Ver **Mapa de Asentamientos Humanos**).

5.6.1 AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

La estructura urbana se inicia aproximadamente en 1897 con el establecimiento de escasas viviendas. Con el tiempo se empieza a generar una retícula ortogonal conformada por calles y carreras organizadas en torno al actual sector del parque los fundadores y la carrera 13, conformando el área más antigua del municipio, donde aún permanecen construcciones con importante valor Histórico como la Iglesia de san Cayetano, el colegio Nuestra Señora de la Consolación, las viviendas ubicadas sobre la carrera 13, la vivienda del señor Ignacio Torres, entre otras.

Hasta 1970 sólo se encontraba consolidado el barrio el centro, en 1976 se conforma el barrio Jorge Eliecer Gaitan. Según información del IGAC, en 1991 se registraron 1739 predios en el municipio de los cuales 375 pertenecían al área urbana. Ver **Plano de crecimiento histórico del área urbana**.

Entre 1992 y 1995 surgen los barrios la Florida, Buenos Aires, las villas, Las colinas y Palmario y a partir de este último año inicia una acción marcada en el crecimiento urbanístico con los programas de vivienda de interés social adelantados a través del fondo de vivienda municipal. Es así como surgen Caribabare y Almendros, conocidos hoy como barrio la Cascada. Igualmente en 1995 se adelanta a través de la oficina de planeación, un proyecto urbanístico de gran magnitud para reubicar y desarrollar programas de vivienda de interés social, conocido hoy como barrio libertadores y primavera.

Con lo anteriormente descrito se puede concluir que a partir de 1994 se acelera el proceso de construcción como respuesta a las migraciones y por ende a los grandes déficit habitacionales que se disparan por el desarrollo de actividades petroleras en el municipio. Es entre 1994 y 1999 cuando se produce el mayor grado de expansión urbanística en la historia del municipio.

Según el Plan de desarrollo Municipal de 1994, para ese año el área urbana de Tauramena contaba con 3694 habitantes y 498 viviendas, datos que según el SISBEN en 1999 corresponden a 9884 habitantes y a 2064 viviendas. Lo anterior indica que en un periodo de tan solo 5 años la población se incrementó en un 268 % y el número de viviendas en un 400%, que sumado a la baja densidad con que se han desarrollado los nuevos sectores, explica el proceso acelerado de expansión urbana, registrado en el municipio.

5.6.2 ASENTAMIENTO DE PASO CUSIANA

En la década del 70, surge Paso Cusiana, área suburbana localizada sobre la vía troncal del llano cerca a la intersección de esta vía y la margen derecha del río Cusiana, asentamiento receptor de población debido a su localización estratégica de cruce, que acogió a ganaderos que buscaban los mercados, así como a los paleros dedicados a la extracción de material del Río Cusiana y a los trabajadores del sector petrolero en el cercano Centro de Facilidades de Producción CPF-Cusiana.

El crecimiento se ha dado a pesar de que, en gran medida, la propiedad de los terrenos no se ha legalizado. Allí se encuentran terrenos de propiedad privada, terrenos de propiedad de la empresa B.P.X.C. y de la Nación.

Dada la cercanía de este asentamiento al cauce del río Cusiana, la parte periférica más cercana a la cota de inundación se encuentra en situación de riesgo por inundación y aún así se han localizado invasiones y rellenos especialmente en las márgenes de la Vía troncal del llano.

Fue instituido como Corregimiento en 1997. En 1998, comenzó la reubicación de los habitantes de la zona baja por ser área expuesta a amenaza de inundaciones. En la actualidad esta actividad ha requerido la coordinación entre la Oficina de Planeación, su División de Prevención y Atención de Desastres, la comunidad y la empresa privada con el objeto de dar orden a las actividades de reubicación y protección de las zonas desalojadas.

5.6.3 ASENTAMIENTO EL RAIZAL.

Está localizado en la margen nororiental de la Vía troncal del llano, sobre el tramo comprendido entre Paso Cusiana y Monterrey, vía que ha sido determinante e su desarrollo, al darse las condiciones estratégicas para la concentración de la población y de los servicios sociales en educación, salud, comunicaciones y servicios públicos.

La Escuela del Raizal ha sido el primer elemento del equipamiento colectivo. En 1998, se dotó de servicio de telecomunicaciones tipo SAI y de Tienda Comunitaria, única en el Municipio. En 1995, se construyó el Puesto de Salud y posteriormente, el Restaurante Escolar y la Inspección de Policía.

5.6.4 ASENTAMIENTO TONUPE.

Está localizado al sur del Municipio, a orillas del Río Meta, conformando con Piñalito y Carupana las veredas más alejadas de la cabecera Municipal, con la que se comunican mediante la vía que partiendo desde El Raizal, atraviesa las veredas de La Lucha, Puente Guira, La Esmeralda, Corocito y Piñalito, utilizada generalmente en verano, a pesar de la existencia de un terraplén. Se cuenta con un puente recientemente construido sobre el Caño Huesero y existe otro puente de madera sobre el caño Piñalito.

A través de Piñalito y Caribayona, la comunidad se comunica con el Municipio de Villanueva y mediante el Río Meta, se comunica con Carupana, Puerto Guadalupe y Remolinos.

Los habitantes están siendo reubicados a 1.5 kilómetros de la orilla del Río Meta, debido a la amenaza de las inundaciones. Desde 1996, existe un proyecto urbanístico y en 1999, se han reubicado 31 familias. El servicio de Salud se presta desde Tunupe, vereda que cuenta con Escuela y Puesto de Salud.

Sus relaciones comerciales se dan con Puerto Guadalupe y Villanueva. Para acceder a la educación, los estudiantes acuden a Villanueva y a la inspección de Remolinos en el municipio de Puerto López. La atención en salud es

recibida en Villanueva, Puerto López y Villavicencio. Los habitantes de este asentamiento acuden a la cabecera municipal de Tauramena en busca de servicios Institucionales.

5.6.5 ASENTAMIENTO CARUPANA.

Está localizado en el sur del Municipio de Tauramena, allí se accede a través de las veredas Vigía Trompillos, La Urama, el Municipio de Maní y mediante el Río Meta, que le comunica con Puerto Guadalupe y Puerto López, en el Departamento del Meta.

Actualmente, cuenta con los servicios de Inspección de Policía, Escuela, Puesto de salud y Telefonía tipo SAI.

Desde 1996, existe un proyecto urbanístico para su reubicación en zona más alta porque el actual asentamiento está expuesto a las inundaciones del Río Meta.

5.6.6 ASENTAMIENTOS DEL AREA RURAL

El este sector rural las viviendas se ubican de manera dispersa, y se articulan a través de redes de caminos veredales, vías, o ríos como el Meta, con asentamientos o áreas urbanas en busca de servicios de diferente índole. La referencia de ubicación de las viviendas se establece por el nombre de la vereda a la cual pertenecen (Ver Capítulo 1. División político – administrativa del área rural).

JERARQUIA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro de los asentamientos identificados anteriormente se puede analizar los servicios que cada uno ofrece y en esta medida su importancia o jerarquía funcional en el contexto local y regional, principalmente.

El equipamiento existente determina las funciones de cada Asentamiento y su jerarquía dentro del contexto Municipal y Regional. (Ver **Tabla 5.1**)

Tabla 5.1 Jerarquía de los asentamientos por equipamientos y servicios

ASENTAMIENTO	JERARQUIA	SERVICIOS	EQUIPAMIENTO	COBERTURA
CABECERA MUNICIPAL TAURAMENA	CABECERA MUNICIPAL	ECONOMICOS	MATADERO PLAZA DE MERCADO GRANJA BANCOS P.DE CARNICOS. SUPERMERCA TIENDAS COM.GANADER FAMAS ALMACENES.	REGIONAL
		SOCIALES	COLEGIOS HOGAR COMUNITARIO CASA VIDA HOSPITAL EPS Y ARS DROGUERIAS COLISEO CANCHAS M.DE COLEO CLUB JUVENIL	NACIONAL REGIONAL. Y
		INSTITUCIONALES	ALCALDIA INS.POLICIA COM.FAMILIA PERSONERIA FISCALIA JUZGADO REGISTRAD. POLICIA EJERCITO DAS DEF.CIVIL	MUNICIPAL
		FISICO	TERMINAL DE TRANSPORTE TELECOM SAI. E.DE SERVICIO COOP.TRANSPTEMPL OS CEMENTERIO PARQUES	NACIONAL REGIONAL. Y
PASO CUSIANA	CENTRO POBLADO	ECONOMICOS	TIENDAS	LOCAL
		SOCIALES	COLEGIO DROGUERIA CANCHA	LOCAL
		INSTITUCIONALES	CORREGIDOR	LOCAL
		FISICOS	EST. SERVICIO SAI	REGIONAL NACIONAL Y
RAIZAL	ASENTAMIENTO	ECONOMICOS	TIENDA COMUNITARIA TIENDAS FAMA	LOCAL

ASENTAMIENTO	JERARQUIA	SERVICIOS	EQUIPAMIENTO	COBERTURA
		SOCIALES	COLEGIO RESTAURANTEESCOL AR PTO SALUD CANCHA DEP. BILLAR	LOCAL
		INSTITUCIONAL ES	INSP.POLICIA	LOCAL
		FISICO	SAI	NACIONAL
TUNUPE	ASENTAMIENTO	ECONOMICOS	TIENDAS FAMA	LOCAL
		SOCIALES	ESCUELA PTO. SALUD	LOCAL
CARUPANA	ASENTAMIENTO	ECONOMICO	TIENDAS FAMA	LOCAL
		INSTITUCIONAL	INSP.POLICIA	LOCAL

5.7 UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIENTO

La carencia de la calidad y cobertura de los servicios necesarios para el bienestar de la población hace que se acuda a otros centros poblacionales para su satisfacción.

El resultado de las relaciones del entorno urbano rural y urbano regional es la división del territorio en unidades de funcionamiento identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro de cierta jerarquía e independencia que puede estar dentro o fuera del Municipio, según los bienes y servicios que la comunidad pueda obtener y los vínculos como vías y sistemas de transporte que determinen el desplazamiento de la población.

Las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales en Tauramena, han generado doce unidades espaciales de funcionamiento (Ver **Plano de Unidades Espaciales de Funcionamiento U.E.F.**)

5.7.1 Unidad I. San José- Recetor

Conformada por la vereda San José, ubicada en el nororiente del Municipio de Tauramena, su centro de atracción es Recetor, que le brinda servicios económicos y sociales. Resulta de la colonización dirigida desde Páez, Boyacá, en la época de la violencia. La falta de vías de comunicación hacia el centro de Tauramena dificulta la comercialización de sus productos, por lo que además, se buscan los servicios de salud, educación y vivienda en Recetor. La asistencia técnica es deficiente al igual que la cobertura de servicios básicos como acueducto, alcantarillado y electrificación.

5.7.2 Unidad II. Guafal – Chámeza

Conformada por las veredas Guafal y Lagunitas, ubicadas al nororiente del Municipio de Tauramena, su centro de atracción es Chámeza, que le ofrece servicios económicos, sociales y físicos. Los habitantes de esta unidad acuden a Tauramena por servicios institucionales. La falta de vías la constituyen en una unidad poco integrada al interior del municipio. La comercialización es incipiente, la comunidad considera que se encuentra en baja capacidad para competir en los mercados por la baja tecnología de producción. Existe un potencial minero en la explotación de sal y carbón, así como en la fertilidad de los suelos, aptos para cultivos diversificados según opinión de los habitantes.

5.7.3 Unidad Visinaca III. Visinaca - Tauramena

Conformada por las veredas Zambo, Bendiciones, Juve, Jagüito y Visinaca, ubicadas al norte del municipio, comunicadas a su centro de atracción Tauramena, mediante la etapa existente de la vía Tauramena - Monterralo, sobre cuya terminación tienen mucha expectativa las comunidades de esta unidad. El área urbana de Tauramena le presta los servicios económicos, sociales, institucionales y físicos.

5.7.4 Unidad IV. El Oso – Tauramena

Conformada por las veredas de Monserrate, Bendiciones, El Oso y Aguamaco, su centro de atracción es Tauramena que les ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos, allí acceden mediante la vía Tauramena - Aguamaco.

5.7.5 Unidad V. Paso Cusiana – Aguazul

Conformada por Paso Cusiana, Villa Rosa e Iquia. Ubicadas en el centro - norte del Municipio, son atraídas por Aguazul por servicios económicos, sociales y físicos mediante la Vía marginal de la selva. A Tauramena acuden por servicios institucionales.

5.7.6 Unidad VI. Aguablanca – Tauramena

Conformada por Aguablanca, Chaparral, El Aceite Alto; ubicadas al sur del área urbana, su centro de atracción es Tauramena, que les ofrece servicios institucionales, económicos, sociales y físicos.

5.7.7 Unidad VII. Raizal – Tauramena

Conformada por Yaguaros, Chitamena, Raizal, Delicias y la Batallera; su centro de atracción es Tauramena, que le ofrece servicios institucionales, económicos, sociales y físicos, comunicadas principalmente por la Vía Marginal de la Selva.

5.7.8 Unidad VIII. Cuernavaca – Maní

Conformada por Cuernavaca y Vigía Trompillos, al sur oriente del municipio. Su centro de atracción es el Municipio de Maní, que le ofrece servicios económicos, sociales y físicos al que acuden mediante vías que harán parte del anillo vial de la sabana. A Tauramena acuden por servicios institucionales.

5.7.9 Unidad IX Güichire– Monterrey

Conformada por Güichire y el Palmar, su centro de atracción es Monterrey, a través de la vía alterna Tauramena - Monterrey, que les ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos. A Tauramena acuden por servicios institucionales, especialmente administrativos.

5.7.10 Unidad X Güira – Tauramena

Conformada por Alto Guira, Guira, La Lucha y Puente Guira, ubicados en el centro del municipio. Su centro de atracción es Tauramena, comunicándose a través de la Vía Marginal de la Selva, que le presta servicios institucionales, económicos, sociales y físicos.

5.7.11 Unidad XI. La Urama – Villanueva

Conformada por Corocito, La Esmeralda y La Urama, ubicados en el suroccidente del municipio. Su centro de atracción es Villanueva, comunicados mediante vía en estado de terraplén a través de Caribayona. Villanueva, le ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos. A Tauramena acuden en busca de servicios institucionales especialmente administrativos.

5.7.12 Unidad XII. Piñalito – Puerto Guadalupe

Conformada por Piñalito, Tunupe y Carupana, ubicadas al sur del Municipio. Su principal centro de atracción es Puerto Guadalupe, a través del Río Meta que le brinda servicios económicos, sociales y físicos. También son atraídos por Remolino, que le brinda servicios sociales en el área de educación, por Puerto López que le presta servicios económicos y sociales y Villavicencio, que le ofrece servicios especializados en todas las áreas. A Villavicencio acceden mediante el río Meta y la Vía Troncal del Llano, pasando por Puerto López y también por Villanueva, mediante la Vía Marginal de la Selva. Tauramena, le ofrece servicios institucionales, especialmente administrativos.

En todas las unidades ejerce atracción Bogotá, institucionalmente y por todos los servicios especializados.

Sogamoso, Garagoa y Duitama, ejercen atracción por los servicios comerciales ya que el mercado de legumbres y frutas procede de estos municipios, además por los servicios educativos y de salud especializada.

Con Yopal, todas las unidades mantienen una relación especial por su condición de Capital del Departamento, que ofrece servicios económicos, sociales, físicos e institucionales, con algún grado de especialización.

5.8 ATRIBUTOS URBANOS

5.8.1 Vivienda

La vivienda es una de las necesidades prioritarias de la familia; el no tener vivienda lo mismo que la calidad de la misma es una forma de evaluar la calidad de vida de quien la habita.

5.8.1.1 Tenencia de la Vivienda. De acuerdo con datos obtenidos en el SISBEN existe un total de 4393 familias en el municipio de Tauramena, de las cuales 3047 están en el casco urbano y 1346 el sector rural. De estas familias el 32% tiene vivienda propia, el 51% se encuentra arrendada y el 17% restante tiene otra forma de vivienda. (Ver **Figura 5.7**)

En Tauramena existe un total de 3199 viviendas de las cuales el 76.86% son casas o apartamentos, el 22.56% son cuartos y el 0.56% son viviendas móviles, refugios o carpas.

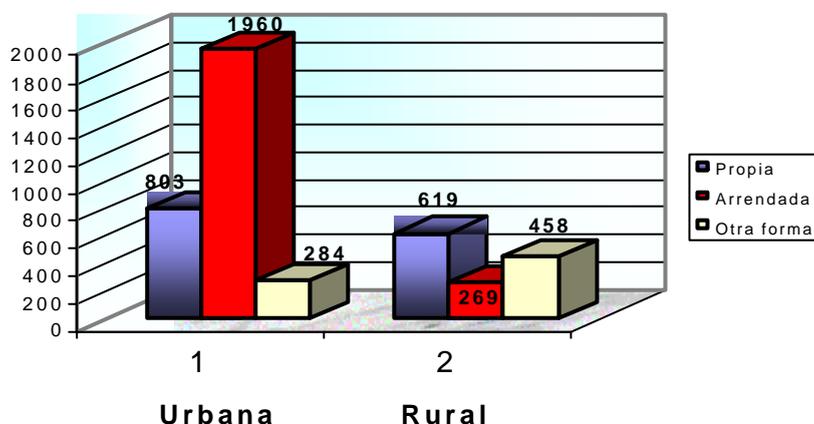


Figura 5.7 Tenencia de la vivienda

En el perímetro urbano existe un total de 2064 viviendas y de ellas aproximadamente 112 se encuentran en zona de alto riesgo, ya que están ubicadas en las orillas de la quebrada Tauramenera (ver **Mapa Urbano de Asentamientos en áreas de amenaza**).

5.8.1.2 Calidad de la Vivienda

En el municipio de Tauramena la calidad de las viviendas antes del boom petrolero correspondía a construcciones sencillas y la mayoría conservaba los diseños tradicionales en la región, pero la actividad petrolera propició la demanda de nuevas edificaciones como locales comerciales, bodegas y oficinas los cuales requerían de diseños arquitectónicos adecuados a las circunstancias del momento; con lo anterior se inició una fuerte presión sobre la demanda de nuevas viviendas, ocasionando un proceso acelerado de construcción, donde las viejas construcciones fueron demolidas y se levantaron nuevas edificaciones con nuevos diseños arquitectónicos.

Una de las consecuencias fue el desarrollo acelerado de asentamientos poblacionales como Paso Cusiana y el Barrio Chino, además del crecimiento de otros barrios.

En el área urbana, el 60 % de las viviendas existentes fueron subdivididas utilizando láminas de zinc, plásticos y madera proveniente del embalaje de las maquinarias que llegaban para las instalaciones petroleras, cuya abundancia llevó a la prohibición de sacarla del CPF por parte de la B.P.X. y la Administración Municipal para evitar el hacinamiento y la disminución de la calidad de vida.

Como respuesta a esta problemática se ha venido adelantando algunos programas de vivienda de interés social, de los cuales se han desarrollado los siguientes:

- Caribabare y Almendros I etapa 35 viviendas
- Caribabare y Almendros II etapa 17 viviendas
- Docentes 12 viviendas
- Libertadores I etapa 35 viviendas
- Libertadores II etapa 16 viviendas
- Primavera 8 viviendas
- Los Farallones 10 viviendas
- El Caney 20 viviendas
- Vivienda Nueva 34 viviendas

Para un total de 187 viviendas dando solución en gran parte al problema de vivienda en el municipio (ver Plano), de igual forma se adelantaron programas para mejoramiento de vivienda mediante el sistema de créditos, en los siguientes barrios:

- Palmarito 25 viviendas
- Las Villas 14 viviendas
- Gaitán 11 viviendas

Aún existe un importante índice de viviendas construidas en materiales inestables. En un muestreo realizado en el Barrio los Libertadores Alto, se hallaron 77 viviendas construidas con ladrillos y bloques, y paneles prefabricados incluyendo las viviendas construidas por la Administración Municipal en el desarrollo de Planes de Vivienda de Interés Social, como las viviendas para los docentes y las viviendas prefabricadas de la última etapa entregada. A su vez, se hallaron 47 viviendas construidas con láminas de zinc y madera.

5.8.1.3 Déficit de Vivienda. De acuerdo a los datos obtenidos de la fuente del SISBEN, se estableció un total de 14976 habitantes (Octubre de 1999) en 4393 familias, de los cuales en el casco urbano existe una población de 9840 habitantes distribuidos en 3047 familias, ubicadas en 2064 viviendas; de estas familias se estimó un 25% de familias inestables en el casco urbano lo que equivale a 761 familias, quedando 2286 familias estables que viven en 2064 viviendas arrojando un déficit de 222 viviendas, distribuidas así; 85 viviendas del barrio chino (reubicación) y 34 viviendas nuevas entregadas en el barrio Los Libertadores, quedando un déficit en el casco urbano de 103 viviendas para construir. El 40% de las viviendas necesitan de mejoramiento las cuales representan 791 viviendas.

En el área rural existe una población de 5136 habitantes distribuidos en 1347 familias que viven en 1135 viviendas, lo que representa un déficit de 202 viviendas ubicadas en las siguientes veredas; 31 en Tunupe, 45 en Carupana, 10 en Piñalito, 23 en Corocito y 93 en Paso Cusiana. El 70 % de las viviendas necesitan de mejoramiento las cuales representan 591 viviendas.

Tabla 5.2 Déficit de vivienda

DEFICIT	URBANO	RURAL	TOTAL
CUANTITATIVO	188	202	390
CUALITATIVO	791	591	382
TOTAL	979	803	1782

5.8.1.4 Características de las viviendas

MATERIALES UTILIZADOS

- Material Predominante en las paredes

Sin paredes	0.14%
Guadua	2.18%
Zinc, tela, cartón. Lata	22.70%
Madera burda	12.85%
Bahareque	0.63%
Adobe	1.16%
Bloque, ladrillo	60.31%

- Material Predominante en los pisos

Tierra	15.4 %
Madera burda, tabla	0.58%
Cemento	80.64%
Baldosa, vinilo, tableta	3.29%

- Material Predominante en el techo

Palma	0.29%
Desechos (cartón, lata)	5.43%
Teja, zinc, sin cielo raso	89.81%
Teja, loza, con cielo raso	4.46%

En el sector rural existe un total de 1135 viviendas, el número de familias que aparecen registradas en el SISBEN es de 1347, de acuerdo a lo anterior nos da un déficit de 212 viviendas.

MATERIALES UTILIZADOS

- Materiales Predominantes en las paredes

Sin paredes	1.40%
Guadua, caña, esterilla	4.12%
Zinc, tela, cartón, lata	18.07%
Madera burda	29.64%
Bahareque	1.92%
Tapia pisada, adobe	11.4 %
Bloque, ladrillo, piedra	33.42%

- Material Predominante en el piso

Tierra	45.78%
Madera burda, tabla	3.07%
Cemento	50.7 %
Baldosa, vinilo, tableta	0.43%

- Material Predominante en el techo

Palma o paja	10.35%
Desechos (cartón, lata)	2.89%
Teja, zinc, sin cielo raso	84.12%
Teja, zinc, con cielo raso	2.63%

De acuerdo a los resultados anteriores, tanto en el área urbana como rural existe predominio de viviendas construidas con pisos en cemento, pared de bloque hecho con arena y cemento, y techo donde predomina el zinc y teja de asbesto sin cielo raso. La deficiencia por servicios se acentúa en la zona rural por el alto porcentaje de viviendas que carecen de abastecimiento adecuado de agua, energía eléctrica y disposición de residuos sólidos y aguas servidas. La relación de habitantes por vivienda es de 4.68 per/viv, en el casco urbano es de 4.76 personas por vivienda y en el área rural es de 4.57 personas por vivienda.

Con base en los datos obtenidos en la oficina del COLPAD de Tauramena existen algunas familias que necesitan ser reubicadas, por encontrarse en zonas de alto riesgo ya sea por deslizamientos o por inundaciones, las cuales se relacionan a continuación;

☉ Carupana	:	48 viviendas
☉ Corocito	:	23 viviendas
☉ Tunupe	:	31 viviendas
☉ Piñalito	:	10 viviendas
☉ Barrio Chino	:	111 viviendas

5.8.2 Espacio Público

Está conformado por elementos de origen público y privado de uso colectivo. Ver **Plano de Espacio público urbano**.

5.8.2.1 Separadores de Avenidas. Zona de la Vía que separa los flujos vehiculares, es sitio de protección al peatón que va a cambiar de calzada, alberga postes de alumbrado público y contribuye al ornato de la ciudad, como es el caso de las carreras 12, 15, 16 y de la calle 2, con las palmas y ocobos allí sembrados. Los principales separadores que encontramos en el área urbana del municipio son:

➤ Area Central Calle 18 A.

Entre las carreras 7 y 16, se encuentran áreas destinadas a zonas verdes. Actualmente, se están aprovechando algunas áreas como canchas deportivas provisionales como son los casos de la carrera 11 y en la carrera 13. Su vegetación está compuesta por matorrales y escasos arboles.

➤ Area Central Calle 17.

Entre carreras 1 y 16, se halla una vía parque, con una zona central de 20.0 metros de ancha, abierta en 1997, actualmente presenta matorrales en algunos sectores.

Su trazado abarca la pista del antiguo aeropuerto y se prolonga hasta el barrio La Primavera, en una extensión aproximada de 2000 metros.

➤ Separador Calle 2

Entre las carreras 3 y 12, se halla un separador central de 1.0 metros de ancho, delimitado por sardinel perimetral. Actualmente, posee postes de alumbrado público, palmas tipo botella y pasto.

➤ Separador Carrera 12.

Entre calles 1 y diagonal 8, se halla una zona central delimitada por sardinel y contiene postes de alumbrado público, palmas tipo botella y pasto.

➤ Separador Carrera 15.

Entre calles 4 y 8, se halla un separador central delimitado por sardinel, conteniendo arboles de ocobo morado y pasto.

➤ Separador Carrera 16.

Entre calles 5 y 18, se halla un separador delimitado por sardinel. En 1998, fue objeto de la siembra de palmas tipo Manila, igual que en otros separadores sucumbieron a la acción de los animales.

➤ Separador Diagonal 8.

Entre carrera 12 y 10, se halla dispuesta una zona central para ser utilizada como separador.

➤ Separador Diagonal 8 Y Calle 16.

Entre las carreras 1 y 3, se halla disponible una zona central de la vía, para ser utilizada como zona verde.

5.8.2.2 Parques

- **Parque Centenario.** Ubicado entre calles 4 y 5, entre carreras 13 y 14, anteriormente llamado Julio González , ha sido testigo de la historia de Tauramena. En un área aproximada de 5000 metros, posee una concha acústica, una cancha múltiple, graderías, zona verde y zona de vendedores de comida. Desde 1995, existe el diseño para la renovación del parque, realizado en concertación con la comunidad, cuya primera etapa se llevará a cabo en este año. Uso del sector: Vivienda , comercio, Instituciones como Alcaldía, Concejo y Banco.
- **Parque Infantil.** Ubicado entre las calles 2 y 3, entre carreras 13 y 14, se halla un parque que contiene una cancha múltiple, juegos infantiles y zonas verdes. En un área aproximada de 5000 metros, se llevará a cabo la construcción del nuevo parque que cambiará de denominación y uso porque se llamará Los Fundadores y se destinará exclusivamente a la recreación pasiva. Uso del sector: Instituciones como Iglesia y EPS; supermercados, tiendas de barrio, hotel, vidrierías y vivienda.
- **Parque La Florida.** Ubicado en la diagonal 8 entre carreras 8 y 9, del barrio La Florida de Tauramena. En un área aproximada de 4000 metros cuadrados, previo diseño se instalaron jardineras, bancas y luminarias. No posee árboles. Uso del sector: Vivienda, Institucional como Ciudadela Deportiva y Casa Vida.
- **Parque La Cascada.** Se halla en la carrera 16 entre calles 8 A y 8 B, del barrio La Cascada de Tauramena. Actualmente, tiene una cancha de uso múltiple. En 1997, se instaló una unidad de juegos infantiles que han sido desmontados temporalmente para su posterior reubicación en un sitio más seguro para los niños. Uso del sector: Vivienda.
- **Parque El Mastranto.** Ubicado entre la carrera 12, la diagonal 9 y la carrera 9 del barrio El Mastranto. Fue construido por la Gobernación de Casanare en 1997 . En 1998, se demolió su cerramiento para realizar la construcción de un parque acorde con las necesidades del sector, conservando el kiosco existente. Uso del sector: Vivienda y patio de Maquinarias.
- **Parque Las Villas.** Ubicado en la carrera 8 entre las carreras 3 y 4 del barrio Las villas. La comunidad va a construir el salón comunal y el parque, en el cual ya se han instalado los juegos infantiles y se ha realizado la siembra de arboles y arbustos ornamentales. Uso del sector: Vivienda, manga de coleo y tiendas de barrio.

- **Parque Las Colinas.** Ubicado en la diagonal 8 entre carreras 6 A y 7, del barrio las Colinas. En 1996, se realizó el diseño del parque incluyendo una plazoleta cívica, un kiosco, una zona de juegos infantiles y una barrera ambiental que lo separara de la diagonal 8. En 1997, se instaló la unidad de juegos infantiles y en 1998, comenzó la siembra de árboles. Uso del sector: Vivienda , Ciudadela Deportiva y Casa Vida.
- **Parque La Primavera.** En la zona verde donde la diagonal 8 se convierte en calle 16, existe una zona destinada a parque y equipamiento comunal, que no se ha intervenido hasta que se complete la apertura de vías e instalación de servicios públicos. Uso del sector: Vivienda.
- **Parque Palmarito.** Entre carreras 9 y 10 y calles 6 A y 7, se halla una zona de cesión de origen privado destinada a parque comunal, con un área aproximada de 1400 metros cuadrados. Uso del sector: Vivienda.
- **Parque El Divino Niño.** Está ubicado entre la calle 8 y diagonal con carrera 12 del barrio el Centro de Tauramena. En cumplimiento de una promesa religiosa, se consagró este parque al Divino Niño pero su imagen no ha podido ser colocada en el parque y reposa en una vivienda vecina. Actualmente, el parque se halla en buen estado pero no se utiliza adecuadamente. Existe el proyecto de remodelación, con el fin de colocar la imagen religiosa, rescatar el motor del avión y darle el uso adecuado, para lo cual se está realizando en concertación con los vecinos, el diseño del nuevo parque. Uso del sector: Vivienda, Colegio de primaria y Miscelánea.
- **Parque El Triángulo.** Está ubicado entre las calles 2 y 3 con carrera 16. Es una zona recién rescatada de la acción invasora y un grupo de jóvenes ha comenzado a trabajar para convertirla en un triángulo verde. Uso del sector: Vivienda y colegio Nuestra Señora de la Consolación.

Tabla 5.3 Areas de Parques en el municipio de Tauramena

No	NOMBRE	UBICACION	AREA	USOS	ESTADO	OBSERVACIONES
01	Los Fundadores	Cll 2 y 3 Cra 13 y 14		Juegos infantiles. Canchas múltiples. Gradería. Vegetación.	Deterioro. Regular, en uso Regular, en uso. Escasa.	Diseño existente, en concertación con la comunidad. Proyecto en ejecución – I etapa.
02	Centenario	Cll 3 y 4 Cra 13 y 14		Concha acústica. Cancha múltiple. Gradería. Vegetación.	Regular, en uso. Regular en uso. Deterioro, en uso. Escasa.	Diseño existente, en concertación con la comunidad.
03	La Florida	Dg 8-Cra 8 y 9		Bancas. Faroles. Materas. Vegetación.	Buen estado. Dos destruidos. Reg. Estado. Escasa vegetación.	No posee arboles que mitiguen la acción del clima.
04	Las Colinas.	Dg 8-Cra 6 A y /		Juegos infantiles. Vegetación,	Bueno, en uso. Escasa, en proceso de siembra.	Diseño existente.
05	La Cascada.	Tr.16 –Cll 8 A y 8B	6293 mts.	Cancha múltiple. Juegos infantiles Vegetación.	Regular, en uso. En reubicación. No existe.	Diseño existente.
06	Los Libertadores	Cll 18 A- Cra 7 y 16.		Cancha. Vegetación.	Improvisada. Pasto y rastrojo.	El área ha sido solicitada por la comunidad para construcción de parques, salón comunal e iglesia.
07	Divino Niño	Cll 8-Cra 13		Escenario. Motor de avión. Vegetación. Cerramiento.	Incompleto. Deterioro. Escasa. Malla deteriorada. No posee andenes.	Existe diseño antiguo que no se ajusta a necesidades y expectativas de la comunidad. Se está realizando otro diseño, en concertación con la comunidad.
08	Las Villas	Cra 8 Cll 3 y 4		Juegos infantiles Cerramiento Vegetación.	Buen estado, en uso. Alambre de púa. En proceso de siembra.	Existe diseño que incluye el salón comunal.

5.8.2.3 Areas de Cesión.

Como resultado de las obligaciones derivadas de las licencias de urbanización expedidas y en proceso de expedición, se poseen las siguientes áreas de cesión destinadas a vías y parques:

Ubicación	Tipo de Cesión (m2)	Area de la Cesión (m2)	Area Total (m2)	Población	m2/Hab.
CLL 6-CRA 10	VIAS	572.68	2014.85	60	9.54
CLL2BIS-CRA9	VIAS	243.96	1822.44	45	5.42
CR7-11/CLL6-8	VIAS	24354	75173	1290	18.87
	PARQUES	4125.5	75173	1290	3.19
CRA 8-CLL 4 Y 5	VIAS	1290.3	3700.2	45	28.67
CRA 17y18-CLL5y6.	VIAS	4632.64	14421.46	300	15.44
	PARQUES	1316.70	14421.46	300	4.38
TOTAL		12.425,32	93.131.95	1740	53.52

5.8.3 Equipamiento Comercial

5.8.3.1 Matadero Municipal. Está localizado en el sector oriental del municipio, sobre la vía circunvalar, sus condiciones físicas y sanitarias permiten el sacrificio de 240 bovinos y 30 porcinos, para lo cual consta de las siguientes áreas (Ver **Plano de Equipamiento urbano**):

Zona de corrales de llegada.

Zona d corrales de sacrificio.

Zona de sacrificio.

Zona de Oreó.

Zona de cuarteo y deshuese.

Zona de Almacenamiento de estiércol

Apoyadas por sistemas de tratamiento de aguas residuales y de subproductos.

5.8.3.2 Plaza de Mercado. Está localizada al noroccidente del área urbana de Tauramena, en un área de 300 metros cuadrados, alberga locales para expendio de legumbres, frutas y carnes, cuenta con unidad sanitaria y área descubierta para cargue y descargue. Los residuos sólidos son recolectados en recipientes metálicos que luego recoge el vehículo recolector para su disposición final en el relleno sanitario.

Física y sanitariamente no reúne las condiciones mínimas para su funcionamiento, lo que ha originado la necesidad de construir otra edificación, para lo cual se ha elaborado el diseño de un proyecto que se realizaría en un área localizada en la calle 3 A con carrera 3 y 4.

5.8.3.3 Granja Municipal. Localizada en el sector oriental del área urbana de Tauramena, sobre la Vía circunvalar, Ocupa 60 hectáreas, donde se están desarrollando los siguientes cultivos:

- Pasto de corte king grass, morado y verde.
- Caña de azúcar.
- Plátano.
- Yuca.
- Piña.
- Maíz.

5.8.3.4 Planta De Cárnicos. Está localizada en la carrera 4 entre calles 3 A y 4, del barrio Jorge E. Gaitán de Tauramena. Posee un punto de venta, localizado en la carrera 11, entre calles 3 y 4 del barrio Las Villas de Tauramena.

Está funcionando en forma de concesión dada a una empresa solidaria, que actúa bajo la denominación Empresa Procesadora de Carnes del Pie de Monte. Actualmente, se sacrifica una res día por medio y un cerdo diario, que se expenden como carne al detal y salchichón.

5.8.4 Equipamiento Educativo

5.8.4.1 Colegio “JOSE MARIA CORDOBA”. La sección primaria, está localizada en la calle 8, entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena. Posee aulas de pre-escolar y primaria, restaurante escolar, unidad administrativa, dos canchas deportivas y una unidad deportiva pre-escolar.

La sección de secundaria está localizada en la carrera 12, entre calles 8 y diagonal 8. Posee 20 aulas de clases, 3 aulas de informática, 2 aulas especializadas como laboratorio de física y química, biblioteca, dos salas de profesores, una sala de educación física, una sala de video, cinco baterías sanitarias, canchas múltiples, cancha de fútbol, kiosco y salón múltiple. Actualmente, se construye la unidad administrativa y el restaurante, su cobertura abarca 2300 estudiantes.

5.8.4.2 Colegio “NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION”. Está localizado en la calle 2, entre carreras 15 y 16 del barrio el Centro de Tauramena. Fue una de las primeras construcciones realizadas en Tauramena y actualmente consta de aulas de clase, salón de informática, cancha múltiple, vivienda para las religiosas y baños. Hasta hace poco tiempo, tuvo una piscina.

5.8.4.3 Colegio “BETHEL”. Está localizado entre la calle 18 y 19 y las carreras 13 y 14 del barrio los Libertadores de Tauramena. Perteneció a la comunidad evangélica de Tauramena y cuenta con aulas de clase, kioscos de palma y madera, canchas deportivas y unidades de servicios sanitarios. (Ver **Plano de equipamiento urbano**)

5.8.4 Equipamiento Social

5.8.4.1 Centro Infantil de Tauramena. Localizado entre las calles 7 y 8 , entre carreras 15 y 16 del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.4.2 Guardería. Está localizada en la carrera 14, entre calles 8 A y 9, del barrio el Centro de Tauramena. Está dirigida al cuidado de los infantes desde la edad de tres meses, hasta los 3 años, ofreciendo servicio de sala cuna, parvulario y jardín, preparándolos para la educación primaria.

5.8.4.3 Casa Vida. El centro de atención integrada para la tercera edad, está localizado en la diagonal 8 entre carreras 7 y 8, del barrio La Florida de Tauramena. Es quizá uno de los proyectos de mayor importancia del municipio por el beneficio social que presta y por la importancia que da a la tercera edad, atendiendo a esta población sin retirarla de su núcleo familiar e involucrándola en proyectos productivos, económicos, artísticos y culturales. (Ver **Plano de equipamiento urbano**).

5.8.5 Equipamiento de Salud

5.8.5.1 Hospital Local. Está localizado en la carrera 12, entre calles 5 y 6, del barrio Palmarito de Tauramena. Posee áreas destinadas a consulta externa, urgencias, odontología, vacunación, laboratorio, radiología, farmacia, cirugía, hospitalización, incineración de residuos contaminantes, enfermería y hospitalización. (Ver **Plano de centros de salud y hospital**)

Por su cobertura actual y la necesidad de espacios para implementar nuevos servicios especializados, se hizo necesaria la construcción de otra edificación, localizada entre carreras 15 y 16 y entre calles 8 y 17, del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.5.2 Entidades Prestadoras de Servicios y Administradoras de Régimen Subsidiado.

- **Servimedicas.** Localizada en la carrera 12 entre calles 6 y 7 del barrio el Centro de Tauramena. Atiende consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico y odontología.
- **Comcaja.** Localizada en la calle 2 entre carreras 13 y 14 del barrio el Centro de Tauramena. Atiende consulta externa y odontología.
- **Capresoca.** Su oficina está localizada en la calle 3 entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.
- **Mutual Orocue.** Su oficina está localizada en la carrera 14 entre calles 7 y 8 del barrio el Centro de Tauramena.
- **Mutual Yopal.** Su oficina está localizada en la calle 3 entre carreras 14 y 15 del barrio el Centro de Tauramena.
- **Coopregiosalud.** Está localizada en la calle 5 entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.
- **Macrolab.** Está localizada en la calle 5 entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.6 Equipamiento Deportivo.

5.8.6.1 Ciudadela Deportiva. En la diagonal 8 con carrera 7, se localiza el Proyecto Ciudadela Deportiva, de la cual se ha construido el Coliseo Cubierto, dos canchas múltiples y se halla en etapa de adecuación la cancha de fútbol. Ver **Plano de sitios de recreación y deporte.**

Hacen parte del Proyecto:

- Balneario, que incluye restaurante, bar y piscina semi-olímpica.
- Canchas de tenis y voley playa.
- Pistas de patinaje y bicicross.
- Canchas de mini-fútbol y mini-basket para niños
- Plazoleta de banderas
- Pistas de atletismo y saltos
- Area de recreación pasiva, con jardines y bancas.

5.8.6.2 Canchas múltiples. Existen canchas destinadas a la práctica de deportes como basketbol, fútbol y microfútbol en:

- Parque Infantil, entre calles 2 y 3 con carreras 13 y 14 ,del barrio el Centro de Tauramena.
- Parque Centenario, entre calles 4 y 5, con carreras 13 y 14, del barrio el Centro de Tauramena.
- Transversal 16, con calles 8 A y 8 B, del barrio la Cascada de Tauramena.
- Diagonal 8 con carrera 12, del colegio José María Córdoba de Tauramena.
- Colegio Nuestra Señora de la Consolación, Calle 2 entre carreras 15 y 16 del barrio el Centro de Tauramena.
- Diagonal 8 con carrera 1, en el barrio La Primavera.
- Escuela Paso Cusiana.
- Escuela Raizal.
- CPF de Tauramena.
- Se observa la concentración de canchas existentes en el Centro de la Ciudad y su mayoría de uso restringido por pertenecer a entidades.

5.8.6.3 Manga de Coleo. Está localizada entre calles 3 y 4, con carreras 4 y 8, del barrio Jorge Eliecer Gaitán de Tauramena. El lote fue adjudicado a un club de coleadores mediante acuerdo municipal y en su área se halla construida la manga y servicios sanitarios.

5.8.6.4 Centro el Minuto de Dios. Se halla localizado en la calle 2 con carrera 6, de Tauramena. Su objetivo es ofrecer servicios de recreación a la juventud, para lo cual posee canchas de basketbol y fútbol, piscina, kioscos, parqueadero y oficinas. Su vegetación está constituida por prados y musaendas.

5.8.7 Equipamiento Institucional.

5.8.7.1 Alcaldía Municipal. Localizada en la calle 5 con carrera 14 del barrio el Centro de Tauramena. Es sede central de la Administración municipal y contiene la siguiente distribución.

- Despacho del Alcalde
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de hacienda
- Oficina de Planeación
- Unidad de Proyectos de Infraestructura
- Unidad de Logística

- Secretaría de Gobierno
- Almacén
- Concejo municipal
- Juzgado

5.8.7.2 Inspección De Policía. Se halla localizada en la calle 3 entre carreras 4 y 5 del Barrio Jorge Eliecer Gaitán de Tauramena, en el edificio del Terminal de Transportes.

5.8.7.3 Comisaría De Familia. Se halla localizada en la calle 4 con carrera 5 del barrio el Centro de Tauramena, antigua escuela Lucila Piragauta

5.8.7.4 Personería. Está localizada en la esquina de la calle 4 con carrera 15, del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.7.5 Fiscalía. Está localizada en la esquina de la calle 4 con carrera 15, del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.7.6 Registraduría. Está localizada en la calle 7 con carrera 14, del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.7.7 Distrito De Policía. Está localizado en la calle 7 con carrera 14, del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.7.8 Batallón De Infantería No. 44 Ramón Nonato Pérez.

5.8.7.9 Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S. Está localizado en la esquina de la calle 7 y carrera 15 del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.7.10 Defensa Civil. Está localizada en la esquina de la carrera 15 con calle 2, del barrio el centro de Tauramena. La sede tiene una etapa construida y destinada a la administración, la segunda etapa, destinada al alojamiento se halla en obra negra y la tercera etapa, de servicios complementarios, se halla en proyecto.

5.8.8 Equipamiento Físico.

5.8.8.1 Terminal de Transportes. Está localizado en la calle 3 entre carreras 4 y 5 del barrio Jorge Eliecer Gaitán de Tauramena.

5.8.8.2 TELECOM. Está localizado en la esquina de la carrera 15 con calle 7 del barrio el Centro de Tauramena.

5.8.8.3 SAI. Los servicios inmediatos de comunicaciones están localizados en :

- Esquina carrera 12 con calle 3, del barrio el Centro de Tauramena
- Carrera 14, entre calle 3 y 4, del barrio el Centro de Tauramena.
- Vereda El Raizal
- Vereda Carupana
- Inspección Paso Cusiana

5.8.8.4 Estación de Servicios. Las estaciones de servicios a los vehículos, están localizadas en:

- Calle 2, entre carreras 4 y 5, del barrio J.E. Gaitán de Tauramena.
- Carrera 12, salida hacia Monterrey.
- Vía Marginal, salida hacia Aguazul, en Paso Cusiana.

5.8.8.5 Cooperativa de Transportes.

- Calle 4, entre carreras 12 y 13, del barrio el Centro de Tauramena.
- Local 1, Terminal de Transportes, Calle 3, entre carreras 4 y 5, del barrio J. E. Gaitán de Tauramena.

5.8.8.6 Templos Religiosos.

- Iglesia Católica, Carrera 14 entre calles 2 y 3, del barrio el Centro de Tauramena.
- Iglesia de Dios, Esquina carrera 15 con calle 5, del barrio el Centro de Tauramena.
- Iglesia Panamericana, Esquina calle 4 con carrera 10, del barrio Las Villas de Tauramena.
- Iglesia Movimiento Misionero Mundial, Esquina carrera 15 con calle 8, del barrio el Centro de Tauramena.
- Iglesia Adventista del séptimo día, Calle 7 entre carreras 16 y 17, del barrio Buenos Aires de Tauramena.

5.8.8.7 Cementerio Municipal. Localizado en el kilómetro 2, de la vía alterna a Monterrey. No posee control y vigilancia, las tumbas se han ubicado sin orden específico, no posee vegetación que mitigue la acción del clima, por lo cual se comenzó un convenio con el Vicariato Apostólico de Casanare para su remodelación, organización y control.

5.8.9 Areas de Interés Histórico, Cultural y Arquitectónico

De acuerdo al Plan Turístico de Tauramena existe el siguiente inventario de Recursos Culturales:

- La manga de Coleo, ubicada entre las carreras 4 y 8 con calle 4.
- Piedra de Cámara, ubicado en la vereda la Iquia a 30 minutos aproximadamente.
- Casa de los Mangos, ubicado en la esquina de la calle 5 con carrera 14.
- Iglesia San Cayetano, ubicado en la carrera 14 frente al parque Infantil.
- Hato Barley, ubicado en la vereda el Guira.
- Hato Trompillos, ubicado en la vereda Vigía Trompillos.
- El motor del avión, ubicado en el parque del Divino Niño
- Las residencias ubicadas en la carrera 13 entre calles 1 y 2

5.8.10. Infraestructura de Vías y Transportes.

5.8.10.1 Vías Urbanas principales. Longitud total aproximada: 37.0 kilómetros. Por la magnitud de su perfil y longitud, por el flujo vehicular y por las áreas recorridas, las principales vías de Tauramena, son las siguientes:

Calle 2.

Su empalme con la vía que conduce a al Vía Marginal permite el acceso desde Aguazul, Paso Cusiana y Monterrey, además permite el acceso desde Monterrey en su empalme con la Carretera alterna a la altura de la carrera 12 y el acceso desde Aguamaco y el Batallón Militar, en el cruce con la carrera 16.

Entre las carreras 3 y 12 tiene un perfil de 24.0 metros, de los cuales 2.50 están destinados a zonas verdes laterales, 2.0 metros para andén, 7.00 metros de calzada doble, con un separador de 1.0 metro, en el que se encuentran los postes de alumbrado público, palmas tipo botella y pradización conformando una gran avenida.

Entre las carreras 12 y 16, su perfil varía en cada cuadra, presentando una sola vía, en sentido sur-norte.

Se halla totalmente pavimentada.

Uso del sector:

Talleres de mecánica, montallantas, lavadero de carros, depósitos de madera y chatarra, tiendas de barrio, chichería y carpintería.

Carrera 16.

Permite el acceso desde El Jaguito, en su empalme con la Vía al Río Caja y desde la vereda Cabañas en el cruce con la calle 18.

Tiene un perfil de 24.0 metros de ancho, de los cuales cuales 2,50 metros corresponden a la zona verde, 2.00 metros al andén, 7.00 metros a la calzada

doble y un separador de un metro de ancho, en el que se encuentra una zona verde.

Entre calles 3 y 5, el perfil varía aunque conserva la doble calzada.

Se halla pavimentada entre las calles 3 y 18.

Uso del sector:

Vivienda, Plaza de mercado, Centro de atención infantil, Hospital, Tiendas de barrio.

Diagonal 8.

Permite el acceso desde Aguazul y Monterrey , por la Vía alterna de Chaparral, además desde el Río Caja.

Posee un perfil de 24.0 metros de ancho, definido únicamente entre las carreras 12 y 9, con dos calzadas de 7.00 metros y un separador de un metro, sin concluir.

Se halla pavimentada entre la carrera 12 y la carrera 9.

Usos del sector:

Vivienda, Colegio, Tiendas de barrio, Ciudadela Deportiva, Parques, Centro de atención geriátrico.

Carrera 15.

Entre las calles 4 y 8 tiene un perfil de 24.0 metros de ancho, de los cuales 2.50 metros corresponden a zona verde, 2.00 metros al andén , 7.00 metros a la calzada doble y un separador de un metro, que contiene una zona verde, con árboles de ocobo y prado.

Usos del sector:

Vivienda, Colegio, Asadero, Emisora, Casa Fiscal y de la Cultura, Hospital, Templos evangélicos, Das.

Carrera 12.

Sirve de acceso, desde Monterrey . Entre la calle 1 y la diagonal 8 tiene un perfil de 24.0 metros, con una calzada doble de 7.00 metros, pavimentada, andén de 2,00 metros, zona verde lateral de 2.50 metros, y separador de 1.0 metro, que contiene postes de alumbrado público y palmas tipo botella.

Entre la diagonal 8 y la calle 17, no se halla definido el perfil ni tiene pavimento.

Usos del sector:

Vivienda, Centros de salud, Ferreterías, Tiendas de barrio, Colegio, Patio de Maquinarias.

Calle 17.

Entre las carreras 1 y 16, presenta un ancho de 40.0 metros.

Actualmente, se han construido andenes de 2.0 metros y zonas verdes de 2.0 metros en viviendas pertenecientes al barrio Los Libertadores.

No posee pavimento y se halla en mal estado.

Uso del sector:

Vivienda, Hospital, Patio de Maquinarias.

Carrera 13.

Tiene menor ancho que las anteriores pero la intensidad de su flujo vehicular y peatonal, su localización delimitando el sector oriental de los dos parques principales y las actividades realizadas en el sector, le confieren importancia dentro del sistema vial de la ciudad.

Es una de las primeras vías que se abrieron en el área urbana, sin diseño previo, no mantiene un perfil constante, oscila entre 11.0 y 13.0 metros de ancho e igualmente sus andenes y zonas verdes no mantienen uniformidad.

Se halla pavimentada entre calles 2 y 8.

Uso del sector:

Vivienda, Oficinas, tabernas, supermercados, tiendas de barrio, almacenes, panaderías, colegio y parques.

Carrera 14.

La intensidad de su flujo vehicular y peatonal, su localización y las actividades realizadas en el sector, le confieren importancia dentro del sistema vial.

También, hace parte de las primeras vías abiertas en el área urbana, sin diseño previo lo que generó un perfil irregular.

Uso del sector:

Vivienda, almacenes, templo, heladerías, droguerías veterinaria y humana, restaurantes, Alcaldía, Concejo Municipal, Bancos, Papelerías, Misceláneas, Colegio, Guardería, Oficinas.

Carrera 4.

Entre las calles 2 y 3, con una calzada de 7.0 metros pavimentada, su importancia radica en permitir el acceso al terminal de transporte.

Entre calles 3 y 4 permite el acceso a la Manga de Coleo y a la zona de Tolerancia.

Uso del sector:

Vivienda, Montallantas, billar, zona de tolerancia.

Carrera 5.

Entre las calles 2 y 3, con un ancho de 15.0 metros , posee una calzada de 7.0 metros, con pavimento asfáltico.

Permite el acceso al Terminal de Transporte y al barrio Jorge Eliecer Gaitán.

Uso del sector:

Vivienda, tienda de barrio, taller de mecánica.

Ver **Plano de vías pavimentadas, Plano de vías peatonales.**

5.8.10.2 Vías rurales principales

- **Vía Marginal De La Selva.** ntre Monterrey y Aguazul, la Vía se interna en el Municipio de Tauramena, conectando las veredas El Raizal, Chitamena, Batallera, Yaguaros y Paso Cusiana.
- **Vía Alternativa Tauramena- Monterrey.** Conecta las veredas Aguablanca, El Palmar y Güichire con Tauramena y Monterrey. En 1997, se construyeron 11.7 kilómetros de pavimento y el puente sobre el río Chitamena.
- **Vía Tauramena-Monterrey.** Se encuentra a nivel de sub-rasante hasta Visinaca.
- **Vía Tauramena-Aguamaco.**
- **Vía Tauramena-Alto La Virgen**
- **Vía Tauramena-Batallon Militar.**
- **Vía Tauramena-Paso Cusiana.**
- **Vía Tauramena-ChaparrAL**
- **Vía Tauramena-Cabañas.**
- **Vía Paso Cusiana-Cuernavaca.**
- **Vía El Raizal- Piñalito**
- **Vía El Raizal- Carupana.**
- **Vía Piñalito-Mani.**

5.8.11 Transporte

5.8.11.1 Transporte Urbano.

- **Vehículos tipo Taxis.** Se hallan agrupados en una Cooperativa de 24 taxis para el servicio de pasajeros. Recorren continuamente las principales vías de Tauramena y poseen dos sitios de estacionamiento:
 - Terminal de Transporte.
 - Calle 5, frente al Parque Centenario.

- **Vehículos tipo Camiones.** Vehículos generalmente para 3.5 toneladas, con carrocería de madera. Hacen expresos en el área urbana y veredas cercanas, con el objeto de transportar materiales de construcción, trasteos e insumos agropecuarios.
- **Vehículos de tracción animal.** Carro-mulas que transportan materiales de construcción y escombros, se estacionan en la calle 3, frente al Parque Infantil. No existe control, especialmente en lo referente a la disposición de los residuos sólidos, contaminación del sector e invasión del espacio público.

5.8.11.2 Transporte Intermunicipal.

Empresa	Vehículo	Capacidad	Destinos	Distancia	Horario
Sugamuxi	Bus y buseta.	40 y 15 pasajeros	Villavicencio	180 kms	5:30 a.m. 8:45 a.m. 9.00 a.m. 10.00 a.m. 2:20 p.m.
Sugamuxi	Bus y buseta.	40 y 15 pasajeros	Yopal	72 kms	4:30 a.m. 1:00 p.m. 4:30 p.m.
Sugamuxi	Bus y buseta.	40 y 15 pasajeros	Aguazul	42 kms	Cada 15 minutos
Sugamixi	Bus y buseta.	40 y 15 pasajeros	Garagoa		3:30 p.m.
Sugamuxi	Bus y buseta.	40 y 15 pasajeros	Bogotá		5:15 p.m.
Coopservice	Taxi	4 pasajeros	Monterrey		Cada vez que se completa el cupo
Coopservice	Taxi	4 pasajeros	Aguazul		Cada vez que se completa el cupo

5.9 USO DEL SUELO URBANO

El Concejo Municipal aprobó el 23 de noviembre de 1996, el Acuerdo 023, mediante el cual se adoptó el Estatuto de Uso del Suelo de Tauramena, primer código urbanístico instituido para el ordenamiento de Tauramena.

5.9.1 Perímetro Urbano

Línea que delimita el área dentro de la cual se permite el desarrollo de usos urbanos. El perímetro urbano de Tauramena está constituido por 318 hectáreas aproximadamente y comprende desde el punto A y la Vía que conduce al Batallón hasta la Vía Circunvalar y desde la Quebrada Tauramenera hasta el Punto K, cercano al barrio Los Libertadores. Dentro de esta área se encuentra el Perímetro de Servicios .

5.9.2 Perímetro de Servicios

Area que comprende el espacio de cobertura actual o futura de prestación de servicios públicos y se divide en :

5.9.2.1 Perímetro de Servicios Prioritarios. Es la línea que delimita el área dentro del casco urbano para la prestación prioritaria de servicios públicos de acuerdo a las capacidades técnicas, económicas y administrativas del municipio. Su cobertura se extiende desde la Carrera 18 hasta las carreras 3 y 4 y desde la calle 1 hasta el barrio Los Libertadores.

5.9.2.2 Perímetro de Servicios Proyectoados. Límite dentro del cual el Municipio aún no ha proyectado las redes y no está en capacidad de dotar estas áreas de servicios públicos, por lo tanto el interesado en desarrollar un proyecto debe realizar las obras de infraestructura necesaria y concertar su realización con la Administración Municipal.
Abarca, la mayor parte de las Zonas Suburbanas de Transición.

5.9.3 Criterios para la Clasificación de Usos.

5.9.3.1 Compatibilidad. (Grado de Interferencia)

BAJA.	Interviene En Mínima Parte
MEDIA.	Requiere Controles Específicos
ALTA.	Es Compatible Con El Uso Principal

5.9.3.2 Impacto Ambiental (Ruido, Radiaciones, Calor, Partículas en Suspensión)

- BAJO.** Los efectos no sobrepasan el predio
MEDIO. Sobrepasan pero son controlados
ALTO. Sobrepasan el predio sin límites.

5.9.3.3 Requisitos Urbanísticos (Equipamiento, Servicios, etc.)

- BAJO.** Requerimiento mínimo
MEDIO. Requerimiento especial
ALTO. Esfuerzo mayor de la Administración para redes, espacio público.

5.9.4 Clases de Usos.

5.9.4.1 Vivienda

- TIPO I** Unidad predial, residencial, impacto bajo.
TIPO II Bifamiliar o trifamiliar, impacto medio.
TIPO III Multifamiliar, áreas y servicios comunales, impacto alto.

5.9.4.2 Comercio

- TIPO I:** Complementario a vivienda, impacto bajo.
TIPO II: Cobertura zonal, impacto social negativo y de ambiente, medio.
TIPO III: A gran escala, requiere especial localización, impacto alto.

5.9.4.3 Institucional y Servicios

- TIPO I.** Cobertura local, compatible con la vivienda, impacto bajo. Parques, Guarderías, Salón Comunal.
TIPO II. Influencia zonal, compatibilidad e impacto medio.
Casa de la Cultura, Juzgado.
TIPO III. Instituciones urbanas, baja compatibilidad, impactos altos.
Hospital regional, Cementerio, Manga de Coleo.
TIPO IV. Influencia municipal, entidades nacionales, departamentales, etc.
Alcaldía municipal, Policía, Ejército.

5.9.4.4 Industria

- TIPO I.** Liviana, compatible, infraestructura mínima, impacto mínimo. Sastrería, Panadería.
TIPO II. Mediana, compatibilidad e impacto mediano, requiere área de cargue y descargue, Almacenamiento, Carpinterías, Fábrica de bloques, Taller de ornamentación.
TIPO III : Pesada, incompatible con vivienda, impacto ambiental con control obligatorio, infraestructura especial, planta de tratamiento, filtros, ubicación, vías.

5.9.5 Clasificación del Area Urbana (según el Estatuto de Uso del Suelo).

El suelo urbano está formado por elementos de la estructura urbana, tales como sistema vial organizado, equipamiento urbano y servicios básicos, que según las características, desarrollo y actividades, presenta las siguientes áreas:

5.9.5.1 Area de Conservación Urbanística. Patrimonio importante que obliga a brindarle especial protección con el fin de preservarla a través del tiempo y de los procesos de transformación de la ciudad. Está constituida por las viviendas más antiguas del área urbana, localizadas en el barrio el Centro de Tauramena.

5.9.5.2 Area de Consolidación de Actividad Mixta. Abarca el Barrio El Centro y algunos sectores de los barrios Las Villas y Palmarito. Representa una tendencia a mezclar usos compatibles entre sí, constituyendo sectores atractivos para el ciudadano. En esta área se han generado conflictos por el manejo inadecuado del espacio público, invadido especialmente para la venta de alimentos en los parques, exposición de mercancías y colocación de sillas en el área destinada a los andenes, impidiendo el libre tránsito peatonal .

Las edificaciones se hallan destinadas a :

➤ **Vivienda**

Casi todas las edificaciones destinadas al uso de vivienda también son destinadas al uso comercial, que unidos a su antigüedad, mantenimiento inadecuado y subdivisiones originadas en la época del auge petrolero, dan un carácter de uso múltiple, mayor índice de densidad y en repetidos casos, de hacinamiento.

➤ **Comercio**

Almacenes de ropa, de electrodomésticos, de artículos eléctricos, de insumos agropecuarios, de andamios, de sillas.

Bancos, bares, bodegas de expendio de cerveza, casa de empeño, cantinas, canchas de tejo, cooperativas, depósito de maderas, discotecas, expendio de carnes.

EPS, ferreterías, hoteles, joyerías, licoreras, misceláneas, restaurantes, sedes de empresas, tabernas, tiendas, zapaterías, otros.

➤ **Institucional**

Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Juzgado, Personería, Fiscalía, Comisaría de Familia, Empresa de Servicios Públicos, Centro de Salud.

➤ **Industria**

Fábrica de hielo, carpinterías, modisterías.

5.9.5.3 Area de Actividad Institucional. Requerida por el Municipio para localizar las Instituciones necesarias para su funcionamiento, con áreas y condiciones como jerarquía, seguridad, centralidad, etc. Está localizada en el sector Norte del barrio El Centro de Tauramena. Actualmente comprende: Hospital, Casa de la Cultura, Casa Fiscal, Centro para la atención integral de la juventud y la Infancia, Plaza de Mercado, D.A.S, Distrito de Policía, Registraduría, Telecomunicaciones.

5.9.5.4 Areas de Actividad Residencial. Constituye aproximadamente el 70 % del área total urbana y por sus características ambientales, topográficas y de localización son ideales para promover la vivienda, así:

- **Area Consolidación Residencial I.** Abarca los Barrios Las Villas, Jorge Eliecer Gaitán, Palmarito, Mastranto, la Florida y un sector del barrio El Centro. Por su ubicación constituye el lugar más apropiado para promover el uso de vivienda. Posee facilidad de acceso por la calle 2, carrera 12, diagonal 8, calle 17, calidad ambiental y servicios públicos. Los barrios Mastranto, la Florida y el sector del Centro han sido producto de la intervención urbanística de la Administración Municipal. En esta zona, los barrios Mastranto y Palmarito han registrado el mayor índice de construcción en los últimos años. Sin embargo, se encuentran numerosos lotes de engorde, sin cerca ni mantenimiento.
- **Area de Consolidación Residencial II.** Aquella que por su ubicación constituye un lugar adecuado para la vivienda. Se caracteriza por facilidad de acceso mediante las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, las carreras 16 y 18, además calidad ambiental. Está constituida por el barrio Buenos Aires, que ha presentado una importante densificación aunque algunos predios posean extensas áreas de patio y otros hayan sido subdivididos en áreas minúsculas que no contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida.
- **Futuras Areas de Desarrollo Residencial I.** Son aquellas áreas que actualmente se encuentran vacantes en su mayoría y por sus características brindan condiciones para que puedan ser proyectadas como zona de uso residencial predominante. Inclusive, una fracción posee servicios públicos. Está constituida por sectores del Barrio Palmarito y el Gaván, además de una extensa área sin intervención urbanística, de uso agropecuario. En esta área se han presentado conflictos debido a las respectivas licencias de urbanización y la apertura de vías.

5.9.5.5 Futuras Areas de Desarrollo Residencial II. Areas vacantes actualmente y por sus características generales presentan condiciones para ser proyectadas como zonas residenciales susceptibles al cambio de uso de acuerdo al desarrollo de la ciudad. Está constituida por un sector del barrio Buenos Aires hasta el límite con el área suburbana de transición, incluyendo el predio Las Juntas en proceso de Urbanización.

5.9.5.6 Desarrollo Intensivo en Vivienda de Interés Social. Areas destinadas por la Administración Municipal para que sean desarrolladas prioritariamente como vivienda de interés social. Hacen parte de ellas los barrios Los Libertadores, La Primavera y un sector del barrio La Florida. En los barrios Los Libertadores y La Primavera, se hizo una reubicación previo diseño urbanístico realizado por una firma Consultora y su legalización será objeto de un Proyecto específico.

El barrio Los Libertadores posee 80 manzanas, de 8 a 20 lotes con un área de 200 metros cuadrados cada uno. Las áreas destinadas a zonas verdes son amplias, especialmente en la calle 17 o Parkway y en la Calle 18 A. Se ha construido en material estable el 35% de todo el barrio y en materiales como Madera, Zinc y Paroid, un 65 %. Algunas vías no se han abierto debido a la existencia de construcciones y arboles anteriores a la reubicación que unido a la falta de legalización de los servicios por parte de los propietarios y la proliferación de ganado vacuno en las vías obligando a los propietarios a la colocación de cercas con alambre de púas, los cuales constituyen sus principales problemas.

El barrio La Primavera posee 27 manzanas, de 8 a 16 lotes con un área de 200 metros cuadrados cada uno, con una amplia área central destinada a zona verde y comunal. En este barrio, también se dan los casos de construcciones y arboles en las vías proyectadas, anteriores a la reubicación; la falta de legalización de servicios y el ganado vacuno en las vías.

En estos barrios, la Administración Municipal ha llevado a cabo Planes de Vivienda a través del Fondo de Vivienda de Interés Social (Ver Vivienda de Interés Social).

5.9.5.7 Areas de Protección Ambiental. Areas necesarias para la preservación del medio ambiente y están comprendidas por las rondas de los caños y quebradas, además requieren especial cuidado para mantener sus características.

- **Ronda de la Quebrada Tauramenera.** La Quebrada Tauramenera recorre el límite del área urbana en sentido occidente - sur, y su ronda se extiende 30 metros a partir del límite superior del barranco. A lo largo de la historia de Tauramena, fué su principal recurso hídrico porque abasteció desde el primer suministro de agua a través del canal que llegaba al centro del área urbana, hasta el acueducto formalmente establecido.

Ha sido objeto de varias invasiones, de la cual se destaca la llamada Barrio Chino, que le ha ocasionado un impacto negativo. Tratando de rescatarla, se incluyó en el Estatuto de Uso Del Suelo la realización de una vía paralela que actuara como corredor ambiental para poder proteger los valores naturales e incrementar el ecoturismo. Actualmente, se realiza la propuesta de diseño que involucra a las carreras 13 y 14, que se convertirían en vías peatonales adoquinadas y con el equipamiento urbano necesario para su uso y rescate.

- **Ronda de la Quebrada Palmareña.** En el sector oriental del área urbana nace la Quebrada Palmareña, atravesando la zona suburbana de transición, cuya ronda se extiende 50 metros a cada lado. Ha sido objeto de invasores, que cierran el paso a los finqueros vecinos con cercas construidas con los materiales que les roban de sus propias cercas y talan los arboles, depredando el ecosistema.
- **Ronda del Caño Garrapato.** Está ubicado en el área norte de transición, abarcando una franja de 30 metros a cada lado.
- **Areas de Influencia De Servicios Urbanos.** Aquellas áreas que constituyen el entorno inmediato de algunos servicios comunitarios y requieren de un tratamiento especial que facilite la actividad de esos servicios.

5.9.5.8 Area de Influencia del Terminal de Transporte. El Terminal de Transportes está ubicado en la calle 3 entre carreras 4 y 5, causando influencia directa en un área comprendida en una cuadra a la redonda. Debido a su construcción se pavimentaron las calles adyacentes que le sirven de acceso, con inversión privada se construyeron 9 edificaciones destinadas al uso comercial y se modificó el aspecto del sector.

5.9.5.9 Areas Suburbanas. Se encuentran fuera del perímetro urbano, sobre las vías de acceso a al ciudad y en ella coexisten las vidas rural y urbana. Dentro de ellas, se reconocen los corredores viales o sea franjas paralelas a la vía desde el perímetro urbano, así:

- **Area Suburbana I Corredor Vial Tauramena - El Venado - Monterrey**
Incluye 1000 Metros a ambos lados sobre el eje central de la carretera y en todo su trayecto. En su recorrido se encuentra el CPF de Cusiana, El Corregimiento de Paso Cusiana también conocido como El Venado, las veredas Yaguaros, Chitamena, y El Raizal.
- **Area Suburbana II Corredor Vial Tauramena - Monterrey**
Incluye 500 Metros a ambos lados del eje central de la carretera y en todo su trayecto. Dentro de la construcción de la carretera se realizaron entre otros los puentes sobre la quebrada La Tauramenera y sobre el Río Chitamena. En el área de recorrido perteneciente a Tauramena, hallamos el Cementerio Municipal, una estación de servicio, un parqueadero de maquinaria pesada y fincas.
- **Area Suburbana III Corredor Vial Tauramena - Monterralo**
Incluye 500 Metros a ambos lados del eje central. Esta vía es importante porque se espera que desembotelle una importante región al comunicar el área urbana de Tauramena con Sogamoso, pasando por las veredas de Jagüito y Visinaca, despensas agropecuarias.
- **Area Suburbana IV Corredor Vial Tauramena - Juve**
Incluye 500 Metros a ambos lados del eje central.
- **Area Suburbana V Corredor Vial Tauramena Aguamaco**
Incluye 500 metros a ambos lados del eje central.
- **Areas Suburbanas de Transición.** Son las que por su condición de reserva especialmente preciada para el desarrollo venidero de la ciudad requiere de un manejo especial, con el fin de preservar elementos óptimos para la estructura urbana futura y conformar los sistemas de borde de una ciudad.

En esta zona no se debe permitir ningún desarrollo urbano hasta cuando la base territorial del Perímetro Urbano haya sido totalmente desarrollada. Abarca la zona Noroccidental del casco Urbano de Tauramena, a partir de la carrera 18 y la Quebrada Tauramenera hasta la carrera 16 y vía hacia la vereda El Jagüito, y se halla otra, en el sector suroriental, a partir de la carretera circunvalar y la Quebrada Tauramenera.

5.9.6 Plan Vial

5.9.6.1 Vías Regionales (24.00 Metros). Enlace entre el Area Urbana y el resto del Municipio. Son los diferentes accesos a la ciudad, se distingue por su amplitud y arborización. Generan alto impacto ambiental. Se consideran como Vías Regionales:

- Carrera 16 entre la zona de protección de la Quebrada Tauramenera y el límite norte del Area Urbana.
- Diagonal 8, entre carrera 1 y 4.
- Carrera 12 entre calle 2 y ronda de la Quebrada Tauramenera.
- Calle 2, entre carrera 4 y límite suroccidental.

5.9.6.2 Anillo Vial Principal (24.00 Metros). Circuito vial central que recoge los flujos principales en el interior del Area Urbana, facilitando la circulación vial. Hacen parte del Anillo Vial las calles 2, carrera 12, Diagonal 8 y Carrera 4.

5.9.6.3 Vías Urbanas Principales (24.00). Vías que relacionan las distintas áreas urbanas con el circuito vial principal permitiendo mejorar el tránsito por el área urbana. Son:

- Carrera 4, entre el límite de protección de la quebrada Tauramenera y la calle 2.
- Carrera 4, entre Diagonal 8 y Vía Circunvalar.
- Carrera 12, entre Diagonal 8 y Vía Circunvalar.
- Carrera 15 entre Calle 2 y 17.
- Carrera 8 entre Límite de protección de la Quebrada Tauramenera y la calle4.
- Carrera 7 entre calle 4 y Vía Circunvalar.
- Calle 4 entre Vía Circunvalar y Carrera 12.
- Calle 7 desde la Vía Circunvalar hasta el límite occidental del mismo.

5.9.6.4 Vías Urbanas Secundarias (24.00 Metros). Comunican los diferentes sectores urbanos con la malla vial principal, poseen imagen paisajística de menor escala y por su menor actividad soportan impacto ambiental más bajo. Son:

- Calle 21 entre carrera 4 y transversal 16.
- Carrera 18 entre ronda de protección de la Quebrada Tauramenera y la transversal 16.

5.9.6.5 Vía Circunvalar (30.00 Metros). Permite una alta fluidez vehicular, desviando el tráfico pesado hacia la periferia para descongestionar la malla vial. Va desde la parte sur del casco urbano, sobre la Quebrada Tauramenera bordeando el perímetro urbano hasta encontrarse con la carrera 16.

5.9.6.6 Ciclovía (3.00 Metros). Esta vía serviría como corredor ambiental especial para el rescate y la conservación de la Quebrada Tauramenera, porque debe recorrer su rivera oriental pero no se ha implementado.

5.9.6.7 Vía Parque O Parkway (40.00 Metros). La Vía Parque o calle 17 entre Carreras 1 y 16 sirve como filtro entre la zona Institucional y la zona Residencial del barrio Los Libertadores, además recogerá el tráfico hacia Yopal y Aguazul.

5.9.6.8 Vía Urbana Local (15.00 Metros). Son las vías que relacionan las diversas manzanas que conforman los barrios, propenden a conservar un perfil, arborización y amoblamiento que promueva la tranquilidad en el sector y constituyen el resto de vías de la ciudad que no figuran en la anterior clasificación, con excepción de unos perfiles especiales pertenecientes a las vías más antiguas de la ciudad.

TABLA 5.4 EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. MORFOLOGIA DE ASENTAMIENTOS	<p>Asentamientos en procesos de formación.</p> <p>Topografía que facilita el desarrollo urbanístico.</p> <p>Oferta de terrenos urbanizables.</p>	<p>Planeación Física espacial.</p> <p>Proyectar y consolidar asentamientos con calidad urbanística.</p> <p>Prever equilibrio entre distribución, de la población y la ubicación de servicios.</p> <p>Adecuar tierras para desarrollos futuros.</p>	<p>Asentamientos en Zonas inundables.</p> <p>Afectación de fuentes hídricas (Barrio Chino, margen Paso Cusiana).</p> <p>Asentamientos ocupando áreas públicas (Vía Paso Cusiana)</p>	<p>Crecimiento urbano desordenado.</p> <p>Pérdida de recursos por obras no planificadas.</p> <p>Desarticulación entre asentamientos con la región.</p>
2. FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	<p>Concertación de servicios en donde se ubica el mayor porcentaje de población.</p> <p>Atractivos turísticos</p> <p>Atractivos.</p> <p>Ubicación de la principal área petrolera del país.</p>	<p>Articular veredas con área urbana.</p> <p>Jerarquizar y consolidar centros alternos o complementarios al área urbana.</p> <p>Conservar recursos Naturales a través del turismo.</p>	<p>Inexistencia de núcleos alternos de servicios.</p> <p>Población rural dispersa y distanciada.</p> <p>Desarticulación de veredas con el área urbana.</p> <p>Fuga de capital.</p> <p>Población sin sentido de pertenencia con el municipio.</p>	<p>Población rural sin cobertura de servicios públicos y sociales.</p> <p>Subutilización de Infraestructura.</p> <p>Pérdida de áreas que se consoliden con otros municipios.</p> <p>Contaminación del medio ambiente.</p> <p>Migraciones</p>

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
3. COMUNICACIONES INTERCAMBIO BIENES SERVICIOS	Buena cobertura de servicios públicos. Existencia de vías. Otros centros urbanos ubicados cerca- Diversificación en oferta de servicios locales	Articular mercados y servicios a la región y al país. Mejorar la calidad de servicios, ampliar cobertura. Proyección de comunicación terrestre con Monterralo. Internet.	Ubicación del área urbana a varios KM de la vía Marginal de Llano. Inexistencia servicio Internet. Ubicación actividades comerciales sobre área de vías Nacional (Paso Cusiana). Topografía del terreno. Areas de alto sensibilidad ambiental.	Municipio aislado de la región. Bajo nivel del competitividad. Orden público.
VIVIENDA	Disponibilidad de recursos municipales para apoyar programas de vivienda urbana y rural. Disponibilidad de tierras urbanizables. Subsidio para el área rural. Créditos blandos para área urbana. Existencia de fondo de vivienda (Recaudo y reinversión). Participación de la comunidad en programas.	Disminuir déficit de vivienda. Mejorar condiciones de vivienda de la población urbana y rural. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias. Reubicación de familias de zonas de riesgo. Proyectar espacios públicos y equipamientos con calidad. Fortalecer cultura ciudadana. Adelantar legalización de predios. Unir esfuerzos para adelantar programas integrales.	Baja capacidad de ahorro de la población. Debilidades en las organizaciones comunitarias. Falta de pertenencia. Altos costos de arrendamiento y baja calidad. No se construyen obras de urbanismo. No se adecuan espacios públicos. Lotes de engorde en áreas con servicios. No hay legalización de las propiedades. Falta de finalización y apoyo departamental, Nacional.	Descapitalización del Fondo de Vivienda. Acceso a programas de vivienda de familias que poseen vivienda en otro lugar del país. Abandono del campo por migración al área urbana. Invasiones en áreas de reserva o espacios públicos. Migraciones de población económica inactiva. Pérdida de la propiedad por parte de los beneficiarios. Utilización de los programas de vivienda

			<p>Inexistencia de garantías sobre créditos otorgados.</p> <p>Bajo nivel de recaudos sobre créditos.</p> <p>Construcción de viviendas no sismo resistentes.</p> <p>Ubicación de viviendas en hacinamiento con espacios insalubres.</p> <p>Viviendas en áreas de amenaza (Barrio Chino).</p> <p>Viviendas ubicadas en zonas inundables (Tunupe, Carupana)</p>	<p>con fines comerciales.</p>
<p>EQUIPAMIENTO URBANO</p>	<p>Diversidad en equipamiento existente.</p> <p>Cobertura local y regional coliseo, matadero.</p> <p>Atractivo turístico.</p> <p>Generación empleo.</p> <p>Mejoramiento de la formación ciudadana.</p> <p>Existencia de patrimonio arquitectónico y cultural.</p>	<p>Ofrecer servicios a otros municipios.</p> <p>Proyectar equipamiento equitativo para la población.</p> <p>Generar sentido de pertenencia de la población.</p> <p>Mejorar la imagen del área urbana.</p> <p>Promover la inversión privada.</p>	<p>Subutilización de infraestructura .</p> <p>Baja cobertura para área rural.</p> <p>Baja calidad de infraestructura comunitaria.</p> <p>Deterioro del patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>Orden público.</p> <p>Altos costos de mantenimiento y funcionamiento.</p> <p>Falta de apropiación de la comunidad o abandono.</p>

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESPACIO PUBLICO	<p>Areas disponibles para proyectar nuevos espacios.</p> <p>Existencia de parques en los barrios.</p> <p>Conservación de separadores.</p>	<p>Construir ciudad para el hombre.</p> <p>Construir parques fundadores u centenario para mejorar imagen.</p> <p>Restitución del espacio público (anden y zona verde).</p> <p>Delimitar zonas de protección de las orillas de cuerpos de agua.</p>	<p>Invasión de andenes con fines comerciales.</p> <p>Inseguridad para peatones en especial para ancianos y niños.</p> <p>Baja calidad y déficit de amoblamiento.</p> <p>Falta de apropiación de ciudadanos.</p> <p>Ocupación de áreas de protección de microcuencas.</p>	<p>Desequilibrio del crecimiento urbano.</p> <p>Deterioro o abandono de las inversiones.</p> <p>Deterioro de las fuentes hídricas.</p>
SISTEMA VIAL	<p>Disponibilidad de tierras para proyección de nuevas vías.</p> <p>Topografía plana en área urbana y zona sur del municipio.</p> <p>Diversificación de vías existentes.</p>	<p>Proyectar vías para el ciudadano.</p> <p>Arborizar zonas verdes.</p> <p>Jerarquizar de manera articulada las vías urbanas.</p> <p>Construcción de la ciclo vía.</p>	<p>Desarticulación vías.</p> <p>Vías Veredales en mal estado.</p> <p>Vías sin abrir.</p> <p>Vías urbanas en mal estado (Barrios residenciales)</p> <p>Congestión vehicular en el centro.</p> <p>Desproporción calle 6 entre cras. 12 y 16.</p> <p>Déficit de señalización sardineles.</p> <p>Déficit de andenes</p>	<p>Aislamiento y desarticulación del municipio por obras inconclusas.</p> <p>- Deficientes estudios de impacto ambiental para la construcción de vías.</p>

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
USOS DEL SUELO	<p>Disponibilidad de áreas urbanizables.</p> <p>Delimitación de áreas urbanas.</p> <p>Clasificación a los usos del suelo (vivienda).</p> <p>Existencia de zonas verdes y parques.</p>	<p>Mejor utilización de áreas con servicios.</p> <p>Densificar áreas subutilizadas.</p> <p>Promoción turística y buena imagen.</p> <p>Seguridad para transeúntes.</p> <p>Mejoramiento de la calidad de vivienda.</p> <p>Accesibilidad de áreas de vivienda a equipo comunitario.</p>	<p>Invasión de espacios de andenes por actividades comerciales.</p> <p>Déficit de parqueos.</p> <p>Usos comerciales sobre áreas de parques públicos.</p> <p>Lotes de engorde.</p> <p>Subutilización de áreas con disposición de servicios públicos.</p> <p>Expansión urbanística de baja calidad.</p>	<p>Tugurización en áreas de expansión.</p> <p>Permanencia de la invasión en la quebrada Tauramenera.</p>